



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CL

Victoria, Tam., miércoles 22 de octubre de 2025.

Anexo al Número 127

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.

PRIMER Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Ejercicio 2025, de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.

**PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJERCICIO 2025, DE
NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**

**INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
2024-2027**

**LIC. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL
PRESIDENTA MUNICIPAL**

I SÍNDICO. - LIC. JESÚS ALBERTO JASSO MONTEMAYOR

II SÍNDICA. - C.P. MARÍA MIRNA RENDÓN SANTOS

I REGIDOR. - LIC. SERGIO FERNANDO PÉREZ VILLARREAL

II REGIDORA. - LIC. SAMANTHA KHIABETT RODRÍGUEZ CANTÚ

III REGIDOR. - LIC. JUAN DE DIOS JUANES CARRIZALEZ

IV REGIDORA. - LIC. IMAYRA IVETH INOCENCIO GONZÁLEZ

V REGIDOR. - LIC. JOSÉ GUADALUPE ZAPATA MUÑOZ

VI REGIDORA. - C.P.A. CRISTABELL ZAMORA CABRERA M.B.A

VII REGIDOR. - ING. ENRIQUE FIGUEROA OCHOA

VIII REGIDORA. - LIC. MELISSA LIZETTE Riestra MARTÍNEZ

IX REGIDOR. - LIC. SANTOS FRANCISCO HERNÁNDEZ AGUILAR

X REGIDORA. - LIC. MACARENA CORAZÓN GONZÁLEZ NÚÑEZ

XI REGIDOR. - LIC. JOSÉ HEMÍN PASCACIO RODRÍGUEZ

XII REGIDORA. - ING. ALMA MARGARITA SÁNCHEZ LERMA

XIII REGIDOR. - ING. GABRIEL ALBERTO SOLÓRZANO PÉREZ

XIV REGIDORA. - LIC. LETICIA YAZMÍN MENESES CAMINO

XV REGIDOR. - LIC. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

XVI REGIDORA. - LIC. LETICIA JUDITH BARRERA GARZA

XVII REGIDOR. - LIC. OSCAR JOSÉ TREVIÑO CARMONA

XVIII REGIDORA. - ING. DELIA CORTÉS BENAVIDES M.B.A

XIX REGIDOR. - A.A. EDGARDO PEDRAZA QUINTANILLA

XX REGIDORA. - LIC. ALMA ROSA CASTAÑO RODRÍGUEZ

XXI REGIDOR. - LIC. GAMALIEL ALBERTO INFANTE RAMÍREZ

LIC. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ROLANDO MARTÍN GUEVARA GONZÁLEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENTA

C.P. ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS
SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS

LIC. MA. REYNALDA PERALES RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

DRA. LILIANA MARGARITA ARJONA BAROCIO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. MARLA ISABEL MONTANTES GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ERNESTO FERRARA THERIOT
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ING. EVEN ARREDONDO BRAVO
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

ARQ. LORENA GUADALUPE CAVAZOS MUÑOZ
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PROFA. IMELDA MANGÍN TORRE
COORDINADORA GENERAL DE INSTITUTOS

LIC. TANIA TABOADA BLANCO
COORDINADORA GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ENTIDADES Y ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

ARQ. SILVIA ARIADNA FERNÁNDEZ GALLARDO BOONE
GERENTA GENERAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (COMAPA)

ING. ROBERTO VIVIANO VÁZQUEZ MACIAS
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

PRESENTACIÓN

El Gobierno Municipal de Nuevo Laredo en cumplimiento con la normatividad establecida en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el tema de planeación municipal, presenta el Primer Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, correspondiente al ejercicio 2025, el cual da cuenta de los avances, logros y resultados de los programas desarrollados por la administración municipal a través de sus Secretarías, Entidades y Organismos Paramunicipales.

Este informe de ejecución agrupa a su vez los Ejes y Marcos Estratégicos como están determinados en el Plan Municipal de Desarrollo, presentando el panorama integral sobre el cumplimiento de las líneas de acción implementadas, los programas, las acciones realizadas y los resultados alcanzados, así como las lecciones aprendidas.

El Gobierno de Nuevo Laredo promueve una gestión orientada a resultados, donde se garantiza el respeto y la protección de los derechos humanos, eliminando la discriminación y la violencia contra las mujeres, optimizando el uso de los recursos públicos de manera eficaz y eficiente, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación, fortaleciendo los mecanismos de evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.

Este proceso de planeación se articula con los instrumentos destinados a fortalecer la coordinación y la ejecución de acciones, bajo un enfoque sostenible y con una visión de mediano y largo plazo, reafirmando el compromiso institucional de establecer un rumbo claro que permita tomar decisiones cada vez más alineadas con las necesidades de nuestra querida comunidad.

Todo lo que hoy logremos transformar y mejorar será reflejo de la ciudad que heredarán nuestras hijas e hijos, porque construir un mejor presente significa garantizar un futuro más justo, inclusivo y sostenible para las próximas generaciones.

Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal
Presidenta Municipal

CONTENIDO**1. Introducción****2. Marco Jurídico****3. Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo**

Informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo

Líneas de Acción Implementadas

Líneas de Acción por Implementar

Grado de Cumplimiento de las Líneas de Acción por Eje

4. Programas Presupuestarios y Programas Operativos Anuales

Herramientas de Implementación de los Programas

Nivel de Desarrollo del Diagnóstico

Nivel de Implementación de la Metodología del Marco Lógico

5. Indicadores

Indicadores por Dependencia

Semaforización de los Indicadores

Indicadores de Grupos Vulnerables

Indicadores ODS -Agenda 2030

6. Consulta Pública y Participación Ciudadana**7. Conclusiones**

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Primer Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, correspondiente al ejercicio 2025, con el propósito de dar cuenta de los avances y resultados alcanzados por las Secretarías, Entidades y Organismos Paramunicipales del Gobierno Municipal de Nuevo Laredo.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas señala en el tema de Planeación, que los Ayuntamientos, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán el Plan Municipal de Desarrollo el cual contendrá los objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del municipio, considerando los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática y atendiendo a criterios de planeación estratégica, que permitan una visión de largo plazo y de participación democrática que considere la incorporación de los grupos sociales y del principio de igualdad entre el hombre y la mujer, a través de los mecanismos de consulta previstos en la Ley Estatal de Planeación.

En este sentido y con la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) así como de los 8 Subcomités que lo integran, y en apego a lo que mandata el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 187 párrafo tercero, el cual establece que:

“Con independencia de la rendición de cuentas a que se refiere el párrafo anterior, el Ayuntamiento remitirá al Congreso del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, el informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, con el señalamiento de los resultados alcanzados de acuerdo a los indicadores establecidos en el mismo, así como las modificaciones y ajustes que se hubieran efectuado al propio Plan, además de precisar en su caso las desviaciones u obstáculos que se hayan presentado para la concreción de los objetivos fijados”.

Para su elaboración se realizó un análisis del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y de las políticas públicas municipales, considerando las acciones definidas para alcanzar los objetivos estratégicos. Se emplearon instrumentos metodológicos, técnicos y tecnológicos que permiten un seguimiento sistemático a las líneas de acción, metas y estrategias asegurando una planeación estratégica dinámica y continua.

El informe muestra los avances y resultados a la fecha, del desempeño de los programas presupuestarios y programas operativos anuales, así como de los indicadores estratégicos y de gestión, utilizando herramientas como la Metodología del Marco Lógico (MML), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas de Indicadores de Desempeño (FID). Esta información permite evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de las políticas públicas implementadas.

Asimismo, considera la participación ciudadana como un elemento clave para el escrutinio del desempeño gubernamental, fortaleciendo la transparencia y la mejora continua en la prestación de los servicios públicos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 está estructurado en seis Ejes Estratégicos:

I. Para el Desarrollo Humano, II. Para el Desarrollo Económico con Prosperidad para Todos, III. Para un Gobierno Eficiente y de Resultados, IV. Para la Transformación de la Ciudad, V. Para la Paz y el Orden y VI. Para el Bienestar y la Familia, definidos por la Presidenta Municipal, Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, para atender las necesidades con base en el permanente diálogo que sostiene con los habitantes en sus múltiples recorridos.

Este informe de ejecución vincula los resultados, indicadores y metas con las acciones ejecutadas, ofreciendo un panorama integral del avance del Gobierno de Nuevo Laredo durante el ejercicio 2025.

MARCO JURÍDICO

A continuación, de manera general, se describen los principales ordenamientos jurídicos que norman y asignan un carácter de obligatoriedad a la evaluación de los planes y programas en el ámbito municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el artículo 25 otorga al Estado la rectoría del desarrollo integral de la nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, y llevando a cabo, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, en el marco de las libertades que otorga la Constitución.

En el artículo 26, se establecen las bases de participación y consulta popular para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de gobierno.

Ley de Planeación

Este ordenamiento jurídico establece y señala en todos sus artículos: el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatoria para la administración pública federal, las bases para la integración y el funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática, la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios y la concertación e introducción de acciones respecto a los particulares y en general, la participación social para la planeación.

Constitución Política del Estado de Tamaulipas

En su artículo 4, faculta al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación de consulta popular dentro del sistema estatal de planeación democrática, así como los criterios para la formulación, implementación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo.

Así mismo, dispone también que conducirá y orientará la actividad económica del estado, en los términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

Código Municipal para el Estado de Tamaulipas

Señala específicamente en el tercer párrafo del artículo 187, tercer “que con independencia de la rendición de cuentas, el Ayuntamiento remitirá al Congreso del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, el informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, con el señalamiento de los resultados alcanzados de acuerdo a los indicadores establecidos en el mismo, así como las modificaciones y ajustes que se hubieran efectuado al propio Plan, además de precisar en su caso las desviaciones u obstáculos que se hayan presentado para la concreción de los objetivos fijados.”

Ley Estatal de Planeación

En esta ley en sus artículos 4 y 5, se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, en el ámbito estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios, y aquellas que garanticen la participación y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Reglamento de Planeación de Nuevo Laredo

En el determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el Municipio, y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

El COPLADEM es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto del Ejecutivo Estatal y por ley del Congreso Local; este comité es el encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Es el mecanismo más adecuado de participación de los ciudadanos y diversos sectores de la sociedad y el gobierno municipal en los procesos de planeación, para asegurar que los programas respondan a las necesidades de la comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 está integrado por **282 líneas de acción**, estructuradas y respaldadas por los siguientes ejes estratégicos:

Ejes Estratégicos	Líneas de Acción
I. Para el Desarrollo Humano	34
II. Para el Desarrollo Económico con Prosperidad para Todos	36
III. Para un Gobierno Eficiente y de Resultados	69
IV. Para la Transformación de la Ciudad	55
V. Para la Paz y el Orden	25
VI. Para el Bienestar y la Familia	63

Durante el ejercicio 2025 se **implementaron 279 líneas de acción** a través de **172 programas presupuestarios y operativos anuales** ejecutados por las Secretarías, Entidades y Organismos Paramunicipales, alcanzando un **cumplimiento del 98.94%**.



A continuación, se presenta el I Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, ejercicio 2025:

I INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027					Implementación de las líneas de acción				Evaluación y seguimiento		
Alineación con ODS	Eje Rector	Objetivos Específicos	Estrategias	Total Líneas de acción	Líneas de Acción Implementadas	% de líneas de acción	Líneas de Acción por Implementar	% de líneas de acción	Total de Programas 2025	Indicadores 2025	
										Gestión	Estratégicos
	1. PARA EL DESARROLLO HUMANO										
	1.1 Educación	1	1	19	19	100.00%	0	0.00%	13	32	26
	1.2 Arte y Cultura	1	1	10	10	100.00%	0	0.00%	7	14	14
	1.3 Cultura Física y Práctica del Deporte	1	1	5	5	100.00%	0	0.00%	6	12	12
		3	3	34	34	100.00%	0	0.00%	26	58	52
	2. PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO CON PROSPERIDAD PARA TODOS										
	2.1 Industria	1	1	1	1	100.00%	0	0.00%	1	2	2
	2.2 Impulso al Fomento y Comercio Local	1	1	11	11	100.00%	0	0.00%	5	9	12
	2.3 Empresas de Servicio y Comercio Exterior	1	1	2	2	100.00%	0	0.00%	1	2	2
	2.4 Turismo	1	1	5	5	100.00%	0	0.00%	1	1	2
	2.5 Desarrollo Rural	1	1	5	5	100.00%	0	0.00%	1	4	2
	2.6 Competitividad	1	1	12	12	100.00%	0	0.00%	7	14	16
	4	4	36	36	100.00%	0	0.00%	16	32	36	
	3. PARA UN GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS										
	3.1 Gobierno Humanista	1	1	16	16	100.00%	0	0.00%	58	94	81
	3.2 Desarrollo Administrativo y Tecnológico	1	1	9	9	100.00%	0	0.00%	7	13	11
	3.3 Finanzas	1	1	26	26	100.00%	0	0.00%	15	23	18
	3.4 Transparencia y Rendición de Cuentas	1	1	8	8	100.00%	0	0.00%	14	20	16
	3.5 Combate a la Corrupción	1	1	3	3	100.00%	0	0.00%	5	7	7
	3.6 Planeación y Evaluación Gubernamental	1	1	3	3	100.00%	0	0.00%	4	9	7
	3.7 Liderazgo Binacional	1	1	4	4	100.00%	0	0.00%	3	5	5
	3	3	69	69	100.00%	0	0.00%	106	171	145	
	4. PARA LA TRANSFORMACION DE LA CIUDAD										
	4.1 Obras para el Desarrollo Social y Económico	1	1	13	13	100.00%	0	0.00%	5	9	9
	4.2 Movilidad Urbana	1	1	4	4	100.00%	0	0.00%	3	6	4
	4.3 Vivienda Digna	1	1	4	3	75.00%	1	25.00%	1	2	6
	4.4 Agua Potable para toda la Ciudadanía	1	1	3	3	100.00%	0	0.00%	3	7	5
	4.5 Servicios Públicos	1	1	15	15	100.00%	0	0.00%	11	26	18
	4.6 Planeación Urbana	1	1	5	5	100.00%	0	0.00%	2	5	3
	4.7 Protección al Medio Ambiente	1	1	7	7	100.00%	0	0.00%	5	16	14
4.8 Conectividad Digital	1	1	4	4	100.00%	0	0.00%	3	4	2	
	8	8	55	54	98.18%	1	1.82%	33	75	61	
	5. PARA LA PAZ Y EL ORDEN										
	5.1 Protección Civil	1	1	6	4	66.67%	2	33.33%	1	2	2
	5.2 Seguridad Vial	1	1	4	4	100.00%	0	0.00%	2	8	4
	5.3 Paz y Orden	1	1	8	8	100.00%	0	0.00%	9	26	18
	5.4 Ciudadano y Respeto Animal	1	1	7	7	100.00%	0	0.00%	5	14	10
	4	4	25	23	92.00%	2	8.00%	17	50	34	
	6. PARA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA										
	6.1 Derechos de las Mujeres	1	1	7	7	100.00%	0	0.00%	6	16	10
	6.2 Derechos de los NNA	1	1	5	5	100.00%	0	0.00%	4	11	8
	6.3 Derechos de las Personas con Discapacidad	1	1	6	6	100.00%	0	0.00%	6	17	10
	6.4 Derechos de los Adultos Mayores	1	1	4	4	100.00%	0	0.00%	5	10	8
	6.5 Derechos de los Jóvenes	1	1	14	14	100.00%	0	0.00%	2	9	3
	6.6 Derecho a la Salud Oportuna y de Calidad	1	1	9	9	100.00%	0	0.00%	8	14	14
	6.7 Derecho a la Salud Emocional y Mental	1	1	7	7	100.00%	0	0.00%	5	24	10
	6.8 Derecho a Alimentación Saludable y Nutritiva	1	1	7	7	100.00%	0	0.00%	7	13	13
	6.9 Inclusión y respeto a la población LGBTIQ+	1	1	2	2	100.00%	0	0.00%	2	11	4
	6.10 Derecho de los Migrantes	1	1	2	2	100.00%	0	0.00%	1	2	2
	5	5	63	63	100.00%	0	0.00%	46	127	82	
Resumen de Implementación de las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027:		Objetivos Específicos	Estrategias	Total Líneas de acción	Líneas de Acción Implementadas	% de líneas de acción	Líneas de Acción por Implementar	% de líneas de acción	Total de programas 2025	Indicadores 2025	
		27	27	282	279	98.94%	3	1.06%	172	361	289
		Porcentaje de líneas de acción implementadas:				Porcentaje de líneas de acción por implementar:				Indicadores: 650	
		98.94%				1.06%					

LÍNEAS DE ACCIÓN IMPLEMENTADAS

EJE ESTRATÉGICO I. PARA EL DESARROLLO HUMANO	
ID	Línea de Acción
1.1.1.1.-	Otorgar becas a estudiantes de nivel básico en apoyo a la economía familiar, fomentando la permanencia escolar.
1.1.1.2.-	Apoyar a estudiantes de nivel primaria, secundaria y medio superior con el traslado a sus centros educativos debido a las grandes distancias.
1.1.1.3.-	Brindar apoyo académico, emocional y conductual a los estudiantes de nivel básico, así como psico – educar activamente a madres y padres de familia.
1.1.1.4.-	Realizar brigadas para difundir temas de ciencia y tecnología a estudiantes de primaria y secundaria de escuelas públicas.
1.1.1.5.-	Otorgar uniformes escolares a estudiantes de nivel medio superior de escuelas públicas municipales.
1.1.1.6.-	Otorgar útiles escolares a estudiantes de educación básica de escuelas públicas.
1.1.1.7.-	Otorgar una tableta electrónica a estudiantes de educación básica de escuelas públicas.
1.1.1.8.-	Otorgar becas de titulación a estudiantes universitarios de nivel superior y posgrado, facilitando su avance académico y su incorporación al ámbito profesional.
1.1.1.9.-	Otorgar becas de excelencia a estudiantes universitarios de nivel superior y posgrado, reconociendo su esfuerzo y alto rendimiento académico.
1.1.1.10.-	Otorgar becas a estudiantes de educación especial de nivel preescolar hasta posgrado, apoyando el acceso y continuidad en el sistema educativo.
1.1.1.11.-	Otorgar un incentivo a los maestros de Nuevo Laredo reconociendo su labor y dedicación.
1.1.1.12.-	Apoyar con recurso humano a las escuelas públicas de Nuevo Laredo que no cuentan con su plantilla completa.
1.1.1.13.-	Otorgar becas y/o estímulos municipales para la creación y desarrollo artístico.
1.1.1.14.-	Apoyar la educación de nivel básico de los niños, dando acceso a recursos educativos.
1.1.1.15.-	Otorgar becas como reconocimiento al esfuerzo del estudiantado de primaria.
1.1.1.16.-	Apoyar la movilidad de los estudiantes de excelencia mediante descuentos en los pasajes del transporte público local y transporte foráneo a través de acuerdos de colaboración con los distintos niveles de gobierno y el sector privado.
1.1.1.17.-	Fortalecer la difusión y acercamiento de las becas que ofrezca el gobierno municipal a jóvenes en todos los niveles educativos para asegurar que la juventud continúe sus estudios y puedan proveerse de las necesidades básicas con este importante apoyo.

EJE ESTRATÉGICO I. PARA EL DESARROLLO HUMANO	
ID	Línea de Acción
1.1.1.18.-	Brindar educación básica a niñas y niños en situación vulnerable en coordinación con empresarios y sociedad civil.
1.1.1.19.-	Brindar espacios de desarrollo educativo, cultural, recreativo y deportivo para las familias en los centros comunitarios y tamules.
1.2.1.1.-	Desarrollar diversas actividades en espacios públicos que permitan difundir el arte y la cultura entre la ciudadanía
1.2.1.2.-	Realizar eventos artísticos culturales donde los artistas locales puedan exponer su talento en las diferentes ramas del arte.
1.2.1.3.-	Impartir talleres para desarrollar la creatividad, habilidades y gusto por el arte y la cultura de la población neolaredense a través de la enseñanza de las diferentes disciplinas de las bellas artes.
1.2.1.4.-	Realizar actividades artísticas y culturales en instituciones escolares para desarrollar capacidades físicas, cognitivas y afectivas, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje a la población estudiantil.
1.2.1.5.-	Fomentar el hábito por la lectura a través de diversos programas dirigidos a niñas, niños, jóvenes y adultos.
1.2.1.6.-	Promover las bibliotecas como un espacio para el desarrollo de aprendizajes y esparcimiento para la ciudadanía a través de talleres y otras actividades.
1.2.1.7.-	Investigar la historia del ferrocarril en México y Nuevo Laredo para redactar un guion museológico.
1.2.1.8.-	Definir los elementos gráficos, objetos e infraestructura que formarán parte del guion museográfico.
1.2.1.9.-	Diseñar programa de difusión de la historia local dirigido a la comunidad en general y, particularmente, para los estudiantes de todos los niveles educativos.
1.2.1.10.-	Impartir talleres para instruir disciplinas artísticas como el teatro, la danza, la música y la literatura.
1.3.1.1.-	Otorgar becas a deportistas y a las personas entrenadoras formativas y de alto rendimiento sobresalientes en competencias regionales, estatales, nacionales e internacionales.
1.3.1.2.-	Continuar impulsando la práctica del deporte y la activación física y recreativa como una forma de mantener saludable a la población.
1.3.1.3.-	Apoyar a atletas de alto rendimiento que representen a nuestra ciudad a nivel regional, estatal, nacional o internacional en "competencias oficiales", con gastos de inscripción, transportación, alimentos y hospedaje, así como con uniformes y equipamiento.

EJE ESTRATÉGICO I. PARA EL DESARROLLO HUMANO	
ID	Línea de Acción
1.3.1.4.-	Implementar clínicas deportivas para la profesionalización de entrenadores para detección de talentos deportivos y coadyuvar en la preparación integral en el proceso de formación del atleta, a través del personal y equipo multidisciplinario especialista en el deporte de alto rendimiento.
1.3.1.5.-	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura y conservación de los espacios deportivos para que se encuentren en óptimas condiciones para el uso de niñas, niños, jóvenes personas con discapacidad y público en general

EJE ESTRATÉGICO II. PARA EL DESARROLLO ECÓNOMICO CON PROSPERIDAD PARA TODOS	
ID	Línea de Acción
2.1.1.1.-	Promover la inversión para el desarrollo de espacios industriales que contribuyan a la llegada de nuevas industrias a la ciudad y, en consecuencia, se generen nuevos empleos.
2.2.1.1.-	Realizar una estrecha vinculación con todos los sectores económicos de la ciudad mediante ferias de empleo multisectoriales, para generar y propiciar empleos de calidad y ampliar las oportunidades laborales de la población a través de la participación de todos los giros empresariales.
2.2.1.2.-	Acercar a la ciudadanía oportunidades laborales disponibles en el sector empresarial mediante el programa "Empleo en tu Colonia", llevándolo a diferentes puntos de la ciudad y facilitando el acceso a vacantes en diversas áreas.
2.2.1.3.-	Promover la adopción de tecnología en el sector académico y en las MiPyMES mediante capacitaciones sobre el uso de herramientas digitales y economía digital para que las empresas mejoren su desempeño y se adapten a las nuevas exigencias del mercado.
2.2.1.4.-	Organizar exposiciones locales en espacios municipales para impulsar el consumo de productos y servicios de las PyMES, fortaleciendo su presencia en el mercado y generando apoyo a los negocios locales.
2.2.1.5.-	Facilitar el acceso a financiamiento para emprendedores y empresas de micro, pequeño y mediano tamaño, promoviendo su crecimiento y contribuyendo a una mayor derrama económica en la región.
2.2.1.6.-	Promover la formalización de emprendedores en todos los sectores, asegurando su acceso a oportunidades comerciales más sólidas, facilitando su cumplimiento fiscal y apoyando su consolidación en el mercado.
2.2.1.7.-	Apoyar a los emprendedores locales exhibiendo en espacios públicos sus productos para fortalecer la economía local.
2.2.1.8.-	Promover el crecimiento de la economía de los negocios locales y la economía familiar a través de descuentos.

EJE ESTRATÉGICO II. PARA EL DESARROLLO ECÓNOMICO CON PROSPERIDAD PARA TODOS	
ID	Línea de Acción
2.2.1.9.-	Capacitar a los ciudadanos a través de talleres de oficio, ofreciendo conocimientos prácticos y herramientas necesarias para desarrollar sus habilidades, fomentar el autoempleo y apoyar la creación de negocios propios.
2.2.1.10.-	Difundir los planes y programas de estímulos destinados a pequeñas y medianas empresas, complementados con acciones de promoción digital y comercio electrónico, para fortalecer su competitividad y posicionarlas en mercados internacionales, incrementando su participación en cadenas de valor globales.
2.2.1.11.-	Incentivar las compras en negocios locales a través de descuentos y promociones que contribuyan a la economía familiar.
2.3.1.1.-	Atender la industria, transporte y comercio exterior establecidos, para la gestión y vinculación de sus necesidades con las dependencias gubernamentales y privadas, con la finalidad de mantener la estabilidad y permanencia de estas.
2.3.1.2.-	Atender las gestiones de comercio exterior, dando puntual seguimiento con las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, para optimizar los cruces en el Puente del Comercio Mundial.
2.4.1.1.-	Participar en congresos y campañas turísticas de promoción, así como realizar eventos locales de difusión y promoción.
2.4.1.2.-	Reactivar el Centro Histórico con el objetivo de atraer más ciudadanos para que conozcan y disfruten de los productos y servicios locales.
2.4.1.3.-	Dar a conocer nuestros atractivos y exponer los artículos que se promueven en la ciudad con módulos de difusión.
2.4.1.4.-	Realizar congresos médicos de salud con las diferentes asociaciones médicas de la región y extranjero con el objetivo de conocer nuevas estrategias de promoción y reactivación económica del sector.
2.4.1.5.-	Promover el turismo cinegético participando con módulos de promoción dentro de la caza y pesca promoviendo la temporada de cacería de nuestra región tanto a cazadores nacionales y del extranjero y generar una derrama económica importante en la región.
2.5.1.1.-	Realizar reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para atender las necesidades del sector agropecuario.
2.5.1.2.-	Apoyar a las y los productores ganaderos en la realización de las pruebas sanitarias para tuberculosis, brucelosis bovina y aplicación de vacunas para prevenir parásitos.
2.5.1.3.-	Brindar asesorías para actualizar el UPP y obtención de aretes de SINIGA logrando un mejor beneficio y productividad en su ganado.

EJE ESTRATÉGICO II. PARA EL DESARROLLO ECÓNOMICO CON PROSPERIDAD PARA TODOS	
ID	Línea de Acción
2.5.1.4.-	Apoyar a los productores de miel con asesorías y adquisición de equipo técnico, material e infraestructura adecuada y así fortalecer la actividad apícola y aumentar la producción de miel de la localidad.
2.5.1.5.-	Gestionar apoyos de los 3 órdenes de gobierno que permita elevar la productividad e impulsar el desarrollo socioeconómico en el sector agropecuario.
2.6.1.1.-	Mantener la certificación ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Calidad beneficiando a los ciudadanos con servicios más efectivos, para mejorar la eficiencia operativa e impulsando la expansión de los estándares de calidad.
2.6.1.2.-	Mantener la certificación ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental beneficiando al medio ambiente y a la comunidad, para coadyuvar en las prácticas sostenibles y un crecimiento ambiental responsable.
2.6.1.3.-	Mantener la certificación ISO 37001:2016, Sistema de Gestión Anti-soborno beneficiando a los ciudadanos con una gestión confiable para fortalecer la transparencia, con ética en las operaciones y promover una administración íntegra y eficiente.
2.6.1.4.-	Atraer y atender a inversionistas para el desarrollo económico de la ciudad, aprovechando las ventajas competitivas que se tienen en Nuevo Laredo.
2.6.1.5.-	Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, a través de la participación de científicos y tecnólogos en el desarrollo y ejecución de planes de capacitación, además de crear redes de investigación con los sectores productivos y en vinculación con organismos especializados, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
2.6.1.6.-	Crear programas masivos y espacios públicos virtuales para fomentar la apropiación social de la ciencia, la tecnología e innovación para generar el desarrollo tecnológico e industrial.
2.6.1.7.-	Impartir capacitaciones técnicas en espacios municipales para promover el desarrollo de habilidades y dotar de herramientas a la población, fortaleciendo sus competencias y facilitando su inserción en empleos de calidad.
2.6.1.8.-	Fomentar el emprendimiento local mediante programas de capacitación, crear espacios que permitan adquirir conocimientos básicos para su formalidad y procesos de vinculación estratégicos, el desarrollo de modelos de negocio y la adopción de tecnologías, para fortalecer la competitividad y sostenibilidad de los emprendedores del mercado.
2.6.1.9.-	Fomentar las alianzas público-privadas para el desarrollo y capacitaciones tecnológicas y así promover la creación de una unidad de vinculación y transferencia de conocimiento.
2.6.1.10.-	Ofrecer capacitaciones prácticas y especializadas para emprendedores y PyMES, brindándoles herramientas y estrategias efectivas que mejoren su competitividad y potencien sus competencias empresariales.

EJE ESTRATÉGICO II. PARA EL DESARROLLO ECÓNOMICO CON PROSPERIDAD PARA TODOS	
ID	Línea de Acción
2.6.1.11.-	Diseñar estudios y proyectos estratégicos en coordinación con el gobierno municipal e instituciones académicas, integrando herramientas de análisis e investigación digital, para promover la competitividad empresarial, fortalecer la infraestructura económica y profesionalizar a las empresas locales e internacionales.
2.6.1.12.-	Elaborar guías técnicas y documentos especializados basados en análisis de variables económicas, sociales y de comercio exterior, apoyados por una plataforma digital de investigación, para informar a académicos, inversionistas y tomadores de decisiones sobre oportunidades de desarrollo y productividad.

EJE ESTRATÉGICO III. PARA UN GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	
ID	Línea de Acción
3.1.1.1.-	Atender y dar trámite a las solicitudes que realicen las dependencias municipales para la adquisición de bienes y servicios en el cumplimiento de sus funciones, con el fin de brindar una mejor atención a las necesidades ciudadanas.
3.1.1.2.-	Captar, analizar y dar seguimiento a quejas y denuncias ciudadanas respecto a la prestación de los servicios por parte de las y los servidores públicos.
3.1.1.3.-	Promover la colaboración interinstitucional entre las dependencias municipales, estableciendo alianzas con asociaciones religiosas, para brindar apoyo a emergencias sociales o humanitarias.
3.1.1.4.-	Brindar asesoría y acompañamiento a las asociaciones religiosas durante su proceso de registro ante la Secretaría de Gobernación, así como orientarlos sobre los trámites ante las autoridades correspondientes.
3.1.1.5.-	Fortalecer la vinculación con organizaciones de la sociedad civil que otorguen servicios y beneficios para las personas con discapacidad.
3.1.1.6.-	Crear talleres para maestros y padres de familia con la finalidad de sensibilizar y generar estrategias relativas a la educación para la diversidad, permitiendo conocer las condiciones necesarias para acoger y garantizar la inclusión.
3.1.1.7.-	Coadyuvar a la constitución legal de organizaciones de la sociedad civil mediante la vinculación con organizaciones certificadas para impulsar su desarrollo.
3.1.1.8.-	Brindar asesoría jurídica en todas las ramas del derecho en las que los interesados no busquen fines de lucro.
3.1.1.9.-	Establecer vínculos de colaboración con dependencias federales y estatales para asegurar la implementación de políticas públicas y programas en beneficio de la comunidad.
3.1.1.10.-	Organizar actividades cívicas que promuevan valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad ciudadana, fortaleciendo la identidad y el tejido social.

EJE ESTRATÉGICO III. PARA UN GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	
ID	Línea de Acción
3.1.1.11.-	Impulsar programas de participación social, en colaboración con organizaciones locales, para fomentar una ciudadanía activa y comprometida con el bienestar de la comunidad.
3.1.1.12.-	Beneficiar a la población de situación vulnerable promoviendo la donación de artículos de primera necesidad y artículos escolares.
3.1.1.13.-	Fomentar la participación social para la generación de propuestas y soluciones a las problemáticas de la ciudad, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad.
3.1.1.14.-	Establecer mecanismos de enlace y diálogo entre organizaciones de la sociedad civil y el gobierno municipal.
3.1.1.15.-	Brindar cuidado diario infantil para atender niñas y niños de madres y padres de familia que trabajen y que no cuenten con apoyo para el cuidado de los menores, brindando servicios de educación, estancia, protección, apoyo escolar, alimentación con balance nutricional y actividades culturales y deportivas.
3.1.1.16.-	Capacitar a la población para fortalecer su desarrollo personal, competencias, capacidades y su productividad en el entorno laboral, social y familiar.
3.2.1.1.-	Brindar mantenimiento a los diferentes sitios web, así como a los equipos de cómputo pertenecientes a la Administración Municipal.
3.2.1.2.-	Implementar una ventanilla única de trámites y servicios.
3.2.1.3.-	Implementar estrategias y mecanismos para hacer más eficientes los procesos de atención a la ciudadanía.
3.2.1.4.-	Atender, gestionar y vincular solicitudes y peticiones que la ciudadanía realice a las diferentes áreas de la administración.
3.2.1.5.-	Coordinar la recepción, registro y seguimiento de solicitudes para la obtención de la media cartilla del Servicio Militar Nacional, asegurando que los procesos sean accesibles, ágiles y cumplan con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
3.2.1.6.-	Implementar campañas informativas para orientar a los jóvenes sobre los requisitos, plazos y procedimientos necesarios para cumplir con la obtención de la media cartilla del Servicio Militar Nacional.
3.2.1.7.-	Simplificar los trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal a la ciudadanía, para facilitar su acceso a los mismos y agilizar la carga administrativa tanto para el ciudadano que lo tramita, como para la dependencia gubernamental que lo emite.
3.2.1.8.-	Analizar y reformar las regulaciones municipales vigentes para que se homologuen con las normas federales y estatales en el ámbito de su competencia.
3.2.1.9.-	Acercar de forma periódica toda la oferta interinstitucional disponible a los sectores más vulnerables de la ciudad, en coordinación con dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, asociaciones civiles o cualquier otro organismo que brinde servicios a la ciudadanía, para atender de manera directa las necesidades de la población.

EJE ESTRATÉGICO III. PARA UN GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	
ID	Línea de Acción
3.3.1.1.-	Aumentar la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes estableciendo estrategias con la finalidad que se incrementen los ingresos municipales.
3.3.1.2.-	Implementar cajeros móviles y automáticos para el pago electrónico, facilitando a la ciudadanía el pago de impuestos y derechos de forma puntual, rápida y fácil.
3.3.1.3.-	Recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que correspondan al municipio de conformidad con la Ley de Ingresos Municipales, así como las participaciones que por ley o convenio le corresponda a éste en los impuestos federales y estatales.
3.3.1.4.-	Renovar los equipos de estacionómetros que contribuyan a una mejor coordinación y supervisión de las recaudaciones de los mismos, pago de servicios e infracciones, buscando la colaboración de otras dependencias de gobierno.
3.3.1.5.-	Practicar periódicamente visitas de supervisión e inspección de los recuentos a las y los servidores públicos que manejen recursos financieros del municipio.
3.3.1.6.-	Llevar al corriente el padrón fiscal municipal y practicar revisiones y auditorías a causantes, conforme a las leyes y sus reglamentos.
3.3.1.7.-	Garantizar que los recursos federales asignados al municipio sean consistentes con lo estipulado en el Diario Oficial de la Federación, asegurando la correcta recepción de los recursos presupuestados, a través de revisiones periódicas para verificar las asignaciones presupuestales.
3.3.1.8.-	Impulsar la gestión de fondos de financiamiento asegurando la aplicación eficiente y efectiva de los recursos públicos que permita elevar la calidad de vida de la ciudadanía.
3.3.1.9.-	Dar seguimiento puntual a la política de disciplina financiera en el ejercicio del balance presupuestario para fortalecer las finanzas sanas del gobierno municipal.
3.3.1.10.-	Dar continuidad a la aplicación de un presupuesto de austeridad del gasto público que priorice la aplicación en programas sociales y de infraestructura de la ciudad beneficiando la calidad de vida de la población.
3.3.1.11.-	Formular el Programa de Gasto Público, los anteproyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, así como las demás propuestas de adecuación al orden normativo para optimizar la administración de las finanzas públicas en coordinación con las y los síndicos y las y los regidores de las comisiones respectivas y las dependencias municipales involucradas directamente en los mismos.
3.3.1.12.-	Fortalecer el sistema de fiscalización con el fin de garantizar la confiabilidad de la información financiera y fomentar la eficacia en la distribución del gasto operativo.
3.3.1.13.-	Evaluar el ejercicio del gasto público del municipio, a través de una entidad externa, con base en los indicadores para la evaluación del desempeño.
3.3.1.14.-	Manejar de manera racional y eficiente los recursos financieros con el criterio de austeridad y contención del gasto.

EJE ESTRATÉGICO III. PARA UN GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	
ID	Línea de Acción
3.3.1.15.-	Continuar con la cobertura de la Deuda Pública Municipal, con el propósito de mantener finanzas públicas sanas y libre de endeudamientos.
3.3.1.16.-	Gestionar recursos complementarios de fondos y programas federales y estatales, a través de la integración de proyectos ejecutivos con impacto social en beneficio de la población.
3.3.1.17.-	Administrar y asegurar el correcto control de los inventarios municipales en conciliación con la Cuenta Pública conforme las disposiciones legales vigentes.
3.3.1.18.-	Llevar a cabo el inventario de los bienes inmuebles del municipio para su seguimiento y mantenimiento de los mismos.
3.3.1.19.-	Administrar y asegurar, en coordinación con el área operativa correspondiente del Gobierno Municipal, la conservación y mantenimiento de aquellas propiedades de las entidades y organismos del sector paramunicipal.
3.3.1.20.-	Formular, conservar y registrar un sistema de información que contenga el inventario detallado de los bienes municipales.
3.3.1.21.-	Supervisar periódicamente las condiciones de la flota vehicular del municipio.
3.3.1.22.-	Crear archivos digitales que permitan tener un acceso rápido y eficiente de la información de cada propiedad registrada en el padrón.
3.3.1.23.-	Automatizar los procesos de verificación digital y física de los predios rústicos y Urbanos con el objetivo de actualizar las cartografía municipal en el Sistema de Cartografía Digital y el Sistema de Información Catastral de Tamaulipas.
3.3.1.24.-	Actualizar los procedimientos catastrales en el Registro de Trámites y Servicios Municipal.
3.3.1.25.-	Establecer y supervisar los procedimientos administrativos de ejecución fiscal mediante instrumentos legales que permitan la recaudación de impuestos, derechos y/o aprovechamientos, principalmente de contribuyentes con algún rezago en el pago de sus contribuciones.
3.3.1.26.-	Incrementar los ingresos propios mediante la notificación a los contribuyentes del impuesto predial.
3.4.1.1.-	Cumplir con el Marco Integral de Control Interno (MICI), beneficiando a la ciudadanía con una gestión responsable para supervisar la operación eficiente y transparente de los recursos públicos, consolidando la administración municipal.
3.4.1.2.-	Vigilar el fortalecimiento del control interno con el seguimiento a los controles preventivos y correctivos establecidos para asegurar la aplicación eficiente, efectiva y económica de los recursos públicos
3.4.1.3.-	Vigilar que se cumplan con los programas operativos y la ejecución de sus presupuestos, con apego a la normatividad aplicable para su realización.

EJE ESTRATÉGICO III. PARA UN GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	
ID	Línea de Acción
3.4.1.4.-	Revisión y supervisión de los procesos de adquisición e implementación de acciones para asegurar una estricta rendición de cuentas.
3.4.1.5.-	Cumplir con las solicitudes realizadas por las y los ciudadanos sobre información gubernamental y el acceso a la información en todas las áreas administrativas del gobierno municipal.
3.4.1.6.-	Vigilar que el municipio cumpla en tiempo y forma con las obligaciones de publicar la información establecida con la normatividad vigente.
3.4.1.7.-	Realizar las auditorías y revisiones internas necesarias para vigilar la aplicación correcta y eficiente de los recursos públicos.
3.4.1.8.-	Mejorar la coordinación y supervisión de los institutos paramunicipales, creando una estructura eficiente y transparente que favorezca una gestión pública enfocada en el desarrollo del municipio y el bienestar de la ciudadanía.
3.5.1.1.-	Realizar operativos de observador ciudadano en las diferentes dependencias del gobierno municipal con la finalidad de llevar a cabo acciones que permitan mejorar los servicios públicos, prevenir y combatir prácticas de corrupción por parte de servidores públicos.
3.5.1.2.-	Recepcionar y dar seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
3.5.1.3.-	Atender y dar seguimiento a quejas ciudadanas respecto a la prestación de los servicios por parte de las y los servidores públicos o denuncias de corrupción, a través de diversos mecanismos sencillos y de fácil acceso para la ciudadanía.
3.6.1.1.-	Establecer mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la planeación estratégica.
3.6.1.2.-	Impulsar el desarrollo de instrumentos y mecanismos metodológicos para la medición de la satisfacción ciudadana, identificando áreas de mejora en el desempeño municipal.
3.6.1.3.-	Planear, organizar, dirigir y controlar los procesos derivados de la administración de los recursos humanos para el eficiente desempeño de la gestión municipal.
3.7.1.1.-	Participar en expos nacional e internacional para promover a la ciudad con la finalidad de captar inversionistas potenciales.
3.7.1.2.-	Conseguir las certificaciones de los programas de mejora regulatoria ante la CONAMER para mejorar los procesos administrativos y brindar un servicio a la ciudadanía con la más alta calidad.
3.7.1.3.-	Promover los servicios médicos locales en Estados Unidos del Norte de América y Canadá con el objetivo de impulsar el turismo médico de la ciudad.
3.7.1.4.-	Promover el turismo cinegético, tiro y pesca deportiva a nivel nacional e internacional con el objetivo de atraer turistas que contribuyan a la economía local.

EJE ESTRATÉGICO IV. PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD	
ID	Línea de Acción
4.1.1.1.-	Gestionar en favor de la comunidad fondos federales y estatales para promover el desarrollo social de la ciudad a través de convocatorias.
4.1.1.2.-	Ofrecer espacios óptimos para las familias en zonas estratégicas para el desarrollo de actividades educativas, culturales y recreativas.
4.1.1.3.-	Rehabilitar la Unidad Deportiva Solidaridad para que la población tenga áreas recreativas donde pueda desempeñar diferentes actividades físicas.
4.1.1.4.-	Construir una alberca olímpica con área de clavados para impulsar y apoyar a jóvenes a convertirse en atletas de alto rendimiento
4.1.1.5.-	Construir el edificio para albergar las diferentes dependencias municipales que comprenden Obras Públicas, la Planeación Urbana y Medio Ambiente para brindar una atención a la ciudadanía más ágil en sus trámites y un adecuado espacio para el desarrollo de proyectos de infraestructura de la ciudad.
4.1.1.6.-	Restaurar el Edificio del Gimnasio Escuadrón 201 y otros edificios, con el propósito de proteger el patrimonio histórico de la ciudad.
4.1.1.7.-	Modernizar el edificio de Maquila Creativa tanto en la infraestructura como en el equipamiento, para utilizarlo como espacio de usos múltiples, así como la ampliación de la escuela de música.
4.1.1.8.-	Gestionar los recursos adicionales con el Gobierno de México para mejorar la infraestructura del municipio.
4.1.1.9.-	Restaurar el antiguo edificio administrativo de la zona patrimonial de la Antigua Aduana para proteger el patrimonio histórico de la ciudad y utilizarlo como sede de oficinas gubernamentales.
4.1.1.10.-	Gestionar la construcción del segundo cuerpo de la Radial III, entre segundo anillo y MEX II.
4.1.1.11.-	Dar cumplimiento al plan integral de saneamiento del Río Bravo con la rehabilitación de la Planta Internacional de Tratamiento de Aguas Residuales y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Norponiente, en colaboración con el Gobierno de México, el Gobierno del Estado y Organismos Internacionales.
4.1.1.12.-	Concretar el plan integral de reconstrucción y mantenimiento de colectores y subcolectores sanitarios y pluviales en los cuatro cuadrantes de la ciudad para contribuir a la salud pública y al mejoramiento de la infraestructura urbana.
4.1.1.13.-	Transformar la Unidad Deportiva en un Centro de Alto Rendimiento.
4.2.1.1.-	Construir el Segundo Cuerpo del Bulevar Universidad desde la Carretera Aeropuerto al Bulevar Don León para agilizar la vialidad y salvar la seguridad de los conductores al desplazarse de un punto a otro.

EJE ESTRATÉGICO IV. PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD	
ID	Línea de Acción
4.2.1.2.-	Construir la solución vial en el Bulevar Constituyentes y Bulevar Colosio para agilizar la vialidad y salva guardar la seguridad de los conductores al desplazarse de un punto a otro.
4.2.1.3.-	Adecuar las banquetas en el corredor Plaza Juárez - Plaza Hidalgo del Centro Histórico con la finalidad de lograr la inclusión de todos los transeúntes.
4.2.1.4.-	Ejecutar un plan de intervención para la calle Francisco I. Madero desde la calle Donato Guerra al Poniente, hasta la calle M.García al Oriente que incluya la reducción de carriles, ampliación de banquetas, mejoramiento del alumbrado público y reforestación.
4.3.1.2.-	Promover, realizar y ejecutar programas de vivienda digna, para que las familias, mujeres y hombres con un salario limitado cuenten, con la oportunidad de adquirir un lote, terreno o vivienda.
4.3.1.3.-	Promover mejoras en las viviendas que se encuentran en condiciones precarias, mediante la rehabilitación de casas-habitación para combatir el hacinamiento en los hogares y así contribuir al bienestar familiar.
4.3.1.4.-	Establecer vínculos con el INFONAVIT para contribuir al programa de vivienda establecido en el Gobierno de México.
4.4.1.1.-	Distribuir agua potable a ciudadanos que no cuentan con la red pública para cubrir una de las necesidades básicas de la población.
4.4.1.2.-	Continuar con el abastecimiento de agua potable contribuyendo al bienestar de los usuarios y garantizando el desarrollo sustentable de la ciudad.
4.4.1.3.-	Reducir la cartera vencida del padrón de usuarios para mantener un sistema de agua potable eficiente que contribuya al bienestar de los usuarios.
4.5.1.1.-	Proteger el patrimonio histórico arquitectónico de la ciudad a través de la restauración de los edificios patrimoniales.
4.5.1.2.-	Rescatar la imagen urbana de los inmuebles de la avenida Guerrero de la calle 15 de junio a la calle Dr. Mier, mediante acciones de limpieza, consolidación y pintura para fomentar el turismo local y un impulso al desarrollo económico del centro histórico para generar empleos en el sector.
4.5.1.3.-	Reparar y rehabilitar circuitos de alumbrado público en vialidades y plazas incluyendo cableado subterráneo y/o aéreo en metros lineales para la red general de alumbrado público y su correcto funcionamiento en la ciudad, beneficiando a las familias en el municipio.
4.5.1.4.-	Reemplazar luminarias ineficientes a tecnología LED en vialidades, colonias y parques, incrementando el flujo luminoso y a su vez disminuyendo el consumo eléctrico y el impacto ambiental, en beneficio a la ciudadanía.
4.5.1.5.-	Brindar mantenimiento a las luminarias de alumbrado público con el objetivo de satisfacer la necesidad de la ciudadanía.

EJE ESTRATÉGICO IV. PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD	
ID	Línea de Acción
4.5.1.6.-	Actualizar el inventario de luminarias y circuitos de alumbrado público, de manera anual, mediante el censo que realiza la Coordinación de Proyectos y Uso Eficiente de Energía Eléctrica y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
4.5.1.7.-	Supervisar la prestación del servicio de limpieza de vialidades, así como la recolección y disposición de los residuos sólidos urbanos y material reciclable.
4.5.1.8.-	Supervisar la prestación del servicio de limpieza en los panteones municipales en cumplimiento de las normas sanitarias y reglamentos aplicables.
4.5.1.9.-	Mantener y preservar los parques y plazas de la ciudad para la sana convivencia de las familias fortaleciendo sus valores y la conservación del medio ambiente.
4.5.1.10.-	Sanear los cauces naturales y artificiales, así como desagüe de la vía pública, en específico los arroyos, guardaganados, rejillas pluviales, boca tormentas, vados y canales, para fortalecer el cuidado de la salud, mejorar su calidad y la protección al medio ambiente.
4.5.1.11.-	Realizar el programa de recolección y disposición final de llantas en desuso para reforzar el cuidado de la salud y la protección del ambiente.
4.5.1.12.-	Mejorar el programa de barrido manual, deshierbe, pepena, recolección y disposición final de llantas, para reforzar el cuidado de la salud, la protección del medio ambiente, así como la imagen de la ciudad.
4.5.1.13.-	Limpiar y desazolver las tuberías, bocatormentas y rejillas para minimizar las inundaciones en temporadas de lluvia de esta ciudad.
4.5.1.14.-	Embellecer las áreas verdes de parques, plazas y espacios municipales, con la siembra de árboles y plantas ornamentales generando áreas de esparcimiento idóneas para el disfrute de los ciudadanos.
4.5.1.15.-	Realizar el mantenimiento a edificios municipales e infraestructura acuática.
4.6.1.1.-	Cumplir con el plan de obra pública para atender las zonas prioritarias.
4.6.1.2.-	Planear responsablemente la rehabilitación y construcción de infraestructura urbana desde la visión del urbanismo inclusivo.
4.6.1.3.-	Realizar un proyecto integral de rehabilitación y modernización del entorno urbano (banquetas, iluminación, equipamiento, reforestación y parquímetros) en el área de la presidencia municipal.
4.6.1.4.-	Implementar un estudio y regulación de estacionamientos públicos, con la instalación de parquímetros modernos, señalización adecuada y arborización en las áreas de estacionamiento.
4.6.1.5.-	Desarrollar y aprobar un reglamento municipal de imagen urbana que establezca normas claras sobre el diseño y uso del espacio público en la ciudad de Nuevo Laredo.

EJE ESTRATÉGICO IV. PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD	
ID	Línea de Acción
4.7.1.1.-	Fortalecer el Programa de Concientización del Uso Racional del Agua para su cuidado y aprovechamiento por parte de la ciudadanía.
4.7.1.2.-	Mantener la calidad del agua residual tratada en plantas de tratamiento para la conservación y mantenimiento del Río Bravo.
4.7.1.3.-	Implementar de manera permanente, programas de descacharrización para la erradicación de los tiraderos clandestinos, dándole mayor difusión al centro de transferencia y recolecciones de llantas en desuso para la correcta disposición de los mismos.
4.7.1.4.-	Elaborar programas para el crecimiento de áreas verdes y recreativas emitiendo acciones para la preservación, restauración, así como el ordenamiento del desarrollo ecológico rural y urbano del municipio.
4.7.1.5.-	Brindar mantenimiento, reforestación y cuidado de todos los espacios verdes plazas, parques, camellones, unidades deportivas y edificios municipales.
4.7.1.6.-	Realizar un programa de manejo integral de aparatos electrónicos en desuso y residuos peligrosos.
4.7.1.7.-	Realizar acciones para mitigar el cambio climático para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
4.8.1.1.-	Actualizar las diferentes plataformas municipales para la simplificación de los trámites y servicios brindados por el gobierno municipal.
4.8.1.2.-	Diseñar, crear y difundir estrategias de promoción, comunicación y contenido en referencia a los programas sociales, eventos oficiales y beneficios hacia la ciudadanía, siendo un puente en la comunicación entre ciudadanos y gobierno. Así mismo, darles seguimiento a las peticiones hechas por las y los ciudadanos a través de las redes sociales oficiales.
4.8.1.3.-	Instalar códigos QR en las inmediaciones de los lugares con valor histórico con el fin de promover el patrimonio histórico de nuestra ciudad.
4.8.1.4.-	Ampliar la cobertura de red de internet inalámbrica en espacios públicos, que permita a la ciudadanía mantenerse más comunicada.

EJE ESTRATÉGICO V. PARA LA PAZ Y EL ORDEN	
ID	Línea de Acción
5.1.1.1.-	Realizar campañas de alerta, difusión y prevención de riesgos en temática de protección civil, para garantizar el conocimiento de la ciudadanía sobre como actuar ante una emergencia.
5.1.1.2.-	Implementar los programas de Protección Civil de acuerdo con los diferentes Niveles Educativos, dando énfasis en primeros auxilios y prevención de accidentes con la finalidad de salvaguardar a los niñas, niños y jóvenes.
5.1.1.3.-	Reforzar el trabajo del personal de inspecciones en las industrias, empresas, escuelas, así como su capacitación que garantice la adecuada implementación de gestión de riesgos y planes de contingencia de las industrias, empresas y escuelas.
5.1.1.5.-	Implementar estrategias para la renovación del equipo de protección personal, uniformes, herramientas, parque vehicular y ampliar la cobertura de seguridad social para los empleados de la dirección de Protección Civil y Bomberos.
5.2.1.1.-	Diseñar, construir, rehabilitar e instalar señalamientos viales para atender las solicitudes de los ciudadanos y mejorar la movilidad urbana.
5.2.1.2.-	Fortalecer el monitoreo, la sincronía y el mantenimiento de la red de semáforos para mejorar su funcionamiento y agilizar el tránsito vehicular y peatonal.
5.2.1.3.-	Dar cumplimiento al estudio realizado por la Dirección de Tránsito y Vialidad para la instalación de señalamiento vertical y dispositivos electrónicos (semáforos), así como la aplicación de señalamientos horizontal en zonas escolares.
5.2.1.4.-	Rehabilitar, construir y dar mantenimiento a las calles e infraestructura pública municipal para un adecuado flujo vehicular, mejorando las condiciones de vida de la ciudadanía.
5.3.1.1.-	Otorgar asesoría legal y asistencia jurídica en estricto apego a la legislación vigente que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos fundamentales a personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y adolescentes, en situación de vulnerabilidad.
5.3.1.2.-	Fomentar el sentido de identidad y pertenencia en niñas, niños y adolescentes (NNA) mediante educación, valores, cultura, arte y deporte para mejorar la convivencia entre las familias de Nuevo Laredo.
5.3.1.3.-	Ayudar, atender y proteger a la niñez, juventud, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentran en resguardo en los centros asistenciales, para garantizar su seguridad mediante servicios como atención médica, apoyo psicológico y asesoría legal.
5.3.1.4.-	Implementar programas de regularización para la tenencia de la tierra y seguridad jurídica en los bienes inmuebles, así como subsidios para una escrituración accesible para todos los ciudadanos de Nuevo Laredo.

EJE ESTRATÉGICO V. PARA LA PAZ Y EL ORDEN	
ID	Línea de Acción
5.3.1.1.-	Otorgar asesoría legal y asistencia jurídica en estricto apego a la legislación vigente que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos fundamentales a personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y adolescentes, en situación de vulnerabilidad.
5.3.1.2.-	Fomentar el sentido de identidad y pertenencia en niñas, niños y adolescentes (NNA) mediante educación, valores, cultura, arte y deporte para mejorar la convivencia entre las familias de Nuevo Laredo.
5.3.1.3.-	Ayudar, atender y proteger a la niñez, juventud, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentran en resguardo en los centros asistenciales, para garantizar su seguridad mediante servicios como atención médica, apoyo psicológico y asesoría legal.
5.3.1.4.-	Implementar programas de regularización para la tenencia de la tierra y seguridad jurídica en los bienes inmuebles, así como subsidios para una escrituración accesible para todos los ciudadanos de Nuevo Laredo.
5.3.1.5.-	Promover la cultura de paz mediante la creación de políticas públicas integrales, con el objetivo de reforzar la cohesión social y reconstrucción del tejido social de la juventud.
5.3.1.6.-	Impulsar programas de prevención dirigidos a las niñas, niños, jóvenes y padres de familia para la erradicación de violencias, conductas y tendencias antisociales, así como evitar los riesgos de las adicciones.
5.3.1.7.-	Intervenir situacional, comunitaria y socialmente, en los centros educativos, plazas, parques mediante actividades que permitan disminuir los factores de riesgo de violencias en la niñez, adolescencia y en equidad de género para fortalecer los factores de protección.
5.3.1.8.-	Brindar certeza jurídica a los neolaredenses en coordinación con el Gobierno Federal para la regularización de vehículos de procedencia extranjera que les permita contar con un patrimonio legal.
5.4.1.1.-	Promover la cultura del cuidado animal y salvaguardar los derechos de los animales.
5.4.1.2.-	Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones protectoras de animales, garantizando procedimientos ágiles para la aplicación de la Ley Estatal de Protección a los Animales a través del Consejo Municipal de Salud Animal.
5.4.1.3.-	Motivar a la comunidad estudiantil a involucrarse en actividades que resalten el valor de la biodiversidad y fomenten la protección activa de las especies locales.
5.4.1.4.-	Proporcionar la sana convivencia de los visitantes del zoológico mediante actividades recreativas y de entretenimiento.
5.4.1.5.-	Concientizar y desarrollar valores en las niñas y los niños para el cuidado de nuestro ecosistema.

EJE ESTRATÉGICO V. PARA LA PAZ Y EL ORDEN	
ID	Línea de Acción
5.4.1.6.-	Implementar acciones de mantenimiento en las instalaciones del zoológico para brindar al ciudadano una mejor imagen y un entorno saludable.
5.4.1.7.-	Mejorar la capacidad de atención a los animales en situación de calle, brindando refugio y atención médica.

EJE ESTRATÉGICO VI. PARA EL BIENESTAR Y LA FAMILIA	
ID	Línea de Acción
6.1.1.1.-	Vincular a la ciudadanía con los servicios de salud y prevención otorgando atención medica de calidad, fortaleciendo los programas de salud de las mujeres.
6.1.1.2.-	Atender integralmente a mujeres maltratadas mediante servicios que incluyan contención emocional, apoyo psicológico y asesoría legal.
6.1.1.3.-	Fomentar la educación en hombres y mujeres que promueva los principios de igualdad, respeto y participación de la mujer en todos los niveles sociales y laborales, para el desarrollo sustentado de la equidad de género.
6.1.1.4.-	Impartir cursos y talleres que proporcionen las herramientas necesarias para fortalecer las capacidades de la mujer e impulsar el empoderamiento y el progreso económico.
6.1.1.5.-	Promover y asistir a programas, proyectos o acciones que impulsen el empoderamiento, la defensa y el desarrollo de los derechos de la mujer, así como la eliminación de la violencia contra la mujer, en coordinación con dependencias federales, estatales, municipales y organismos no gubernamentales.
6.1.1.6.-	Crear una línea de atención para primeros auxilios psicológicos para mujeres en situación de crisis para favorecer la vinculación afectiva con víctimas de violencia.
6.1.1.7.-	Impulsar y difundir el programa de asistencia temporal y gratuita a las víctimas de violencia, a través del refugio para las mujeres que, en situación de vulnerabilidad, necesitan protección personal, así como asesoría psicológica y legal.
6.2.1.1.-	Beneficiar a las niñas y niños de nivel básico en escuelas públicas realizando campañas educativas sobre higiene, nutrición, salud física, mental y dental.
6.2.1.2.-	Impartir clases y talleres para instruir disciplinas que favorezcan el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y ético de las y los niños mediante la promoción del respeto y ejercicio pleno de sus derechos.
6.2.1.3.-	Implementar una campaña de prevención en las instituciones educativas de todos los niveles para la prevención del acoso y ciberacoso escolar y diagnóstico de dicho fenómeno a fin de salvaguardar la integridad física como psicológica y moral de las y los estudiantes a través de pláticas de sensibilización para alumnos, maestros y padres de familia, así como capacitaciones sobre el uso correcto y seguro de las redes sociales.

EJE ESTRATÉGICO VI. PARA EL BIENESTAR Y LA FAMILIA	
ID	Línea de Acción
6.2.1.4.-	Crear programas integrales dentro de las instituciones educativas en materia de prevención de violencia familiar para la prevención y protección de niñas, niños y adolescentes dentro del hogar.
6.2.1.5.-	Vincular programas federales para el apoyo a las niñas, niños y adolescentes.
6.3.1.1.-	Continuar con el sistema deportivo formativo de preparación técnica a la niñez, juventud e inclusión de personas con discapacidad por medio de las escuelas municipales, así como la participación de la población en general en actividades deportivas.
6.3.1.2.-	Fomentar la integración social de las personas con discapacidad a través de los servicios de terapias físicas, de lenguaje y psicológicas, para contribuir a formar personas productivas y adaptadas a su entorno.
6.3.1.3.-	Implementar programas de evaluación y capacitación a personas con discapacidad, que permitan dotar de herramientas para que ingresen al sector productivo.
6.3.1.4.-	Mantener programa de transporte para las personas con discapacidad y adultas mayores, facilitando la movilidad y accesibilidad en su desplazamiento.
6.3.1.5.-	Ayudar, atender y proteger a la niñez, juventud, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentran en resguardo en los centros asistenciales, para garantizar su seguridad mediante servicios como talleres de contención emocional, apoyo psicológico y asesoría legal.
6.3.1.6.-	Vincular programas federales y estatales para el apoyo a personas con discapacidad.
6.4.1.1.-	Promover la inclusión de las personas adultas mayores en el ámbito laboral, tanto en el sector público como privado.
6.4.1.2.-	Promover programas con espacios dignos y accesibles para la atención integral, actividades socioculturales, lúdicas y de reactivación física para las personas adultas mayores.
6.4.1.3.-	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo socio afectivo de las adultas mayores a través del incremento de viviendas en el servicio de residencia habitacional.
6.4.1.4.-	Vincular programas federales para el apoyo a los adultos mayores.
6.5.1.1.-	Contribuir a preservar la salud de la juventud neolaredense mediante pláticas de concientización que abarque temas de valores, tabaquismo, alcoholismo, bullying, salud sexual y reproductiva, emocional y psicológica; así como realizar actividades deportivas, bajo la asesoría de profesionales y expertos.
6.5.1.2.-	Crear una campaña de prevención de la violencia y problemas en el núcleo familiar a través de acciones que promuevan la salvaguarda de la integridad de las y los jóvenes en el entorno del hogar.

EJE ESTRATÉGICO VI. PARA EL BIENESTAR Y LA FAMILIA	
ID	Línea de Acción
6.5.1.3.-	Fortalecer las campañas de prevención contra el acoso escolar y la violencia digital en coordinación con el sector educativo.
6.5.1.4.-	Fortalecer la participación juvenil mediante un programa para reconocer a la juventud que haya contribuido a la transformación de la ciudad.
6.5.1.5.-	Fortalecer las oportunidades laborales para la juventud interesada en conseguir empleo mediante las ferias de empleo enfocadas a la juventud con la realización de más de estas actividades en universidades y entornos de alta concentración juvenil y la promoción de la bolsa de empleo municipal para vincular a las y los jóvenes en busca de empleo como la impartición de cursos para su y desarrollo profesional, económico y personal.
6.5.1.6.-	Impulsar la creación y apoyo a los grupos académicos enfocados en ciencia, tecnología, robótica e inteligencia artificial para así replicar el conocimiento con otros jóvenes y asegurar un nuevo laredo con enfoque al desarrollo tecnológico.
6.5.1.7.-	Apoyar el desarrollo integral de las y los jóvenes a través de brigadas de educación cultura y deporte en escuelas públicas, acercando acciones que fomenten su desarrollo social y la reconstrucción del tejido social con alternativas de sana convivencia.
6.5.1.8.-	Crear un programa municipal de torneos deportivos interdisciplinarios en colonias para reforzar la sana convivencia de la juventud y garantizando espacios de pertenencia creando equipos en los distintos sectores de la ciudad.
6.5.1.9.-	Crear una campaña para la promoción de valores y el desarrollo personal, familiar y social que contribuya a la reconstrucción del tejido social de las juventudes.
6.5.1.10.-	Fortalecer la lucha contra las adicciones mediante campañas e intervenciones en centro educativos y de alta concentración juvenil para la prevención de adicciones y dependencias, así como promover el estilo de vida saludable.
6.5.1.11.-	Fortalecer el apoyo y asistencia técnica a la juventud emprendedora para la obtención de créditos, impulsando el desarrollo económico de la juventud.
6.5.1.12.-	Consolidar los encuentros juveniles mediante foros estudiantiles de consulta principalmente en preparatorias y universidades para reforzar los vínculos entre el gobierno y la juventud.
6.5.1.13.-	Fortalecer la vinculación con grupos juveniles y asociaciones civiles que trabajen en beneficio de la juventud, con el fin de contribuir al desarrollo social, académico y económico de las y los jóvenes para la transformación de la ciudad.
6.5.1.14.-	Vincular programas federales para el apoyo a los jóvenes.
6.6.1.1.-	Realizar campañas de vacunación contra el virus del papiloma humano, COVID 19, tétanos y las necesarias para completar el esquema básico de vacunación en el infante.
6.6.1.2.-	Fomentar la prevención y el cuidado de la salud para la detección temprana de enfermedades crónicas.

EJE ESTRATÉGICO VI. PARA EL BIENESTAR Y LA FAMILIA	
ID	Línea de Acción
6.6.1.3.-	Brindar atención médica gratuita a personas postradas en cama o con movilidad limitada.
6.6.1.4.-	Atender a los derechohabientes del programa jubilados y pensionados brindando la atención médica y fármacos necesarios.
6.6.1.5.-	Facilitar a la población en situación vulnerable el acceso de fármacos del cuadro básico y algunos de especialidad, a bajo costo, en farmacias municipales.
6.6.1.6.-	Implementar campañas de asistencia social y atención médica en coordinación con el gobierno estatal, que contribuyan al bienestar de las familias como matrimonios colectivos, registro de persona adultas mayores, lentes, placas dentales, labio y paladar hendido, aparatos auditivos, cataratas, pterigión, mastografías.
6.6.1.7.-	Brindar atención médica mediante consultas generales, dentales, ginecológicas y de auto cuidado de la mujer en las clínicas municipales.
6.6.1.8.-	Realizar estudios gratuitos de diagnóstico para la detección de sordera en niños menores de 5 años o personas con discapacidad.
6.6.1.9.-	Realizar estudios gratuitos a los recién nacidos para la detección oportuna de enfermedades congénitas o metabólicas.
6.5.1.12.-	Consolidar los encuentros juveniles mediante foros estudiantiles de consulta principalmente en preparatorias y universidades para reforzar los vínculos entre el gobierno y la juventud.
6.5.1.13.-	Fortalecer la vinculación con grupos juveniles y asociaciones civiles que trabajen en beneficio de la juventud, con el fin de contribuir al desarrollo social, académico y económico de las y los jóvenes para la transformación de la ciudad.
6.5.1.14.-	Vincular programas federales para el apoyo a los jóvenes.
6.6.1.1.-	Realizar campañas de vacunación contra el virus del papiloma humano, COVID 19, tétanos y las necesarias para completar el esquema básico de vacunación en el infante.
6.6.1.2.-	Fomentar la prevención y el cuidado de la salud para la detección temprana de enfermedades crónicas.
6.6.1.3.-	Brindar atención médica gratuita a personas postradas en cama o con movilidad limitada.
6.6.1.4.-	Atender a los derechohabientes del programa jubilados y pensionados brindando la atención médica y fármacos necesarios.
6.6.1.5.-	Facilitar a la población en situación vulnerable el acceso de fármacos del cuadro básico y algunos de especialidad, a bajo costo, en farmacias municipales.
6.6.1.6.-	Implementar campañas de asistencia social y atención médica en coordinación con el gobierno estatal, que contribuyan al bienestar de las familias como matrimonios colectivos, registro de persona adultas mayores, lentes, placas dentales, labio y paladar hendido, aparatos auditivos, cataratas, pterigión, mastografías.

EJE ESTRATÉGICO VI. PARA EL BIENESTAR Y LA FAMILIA	
ID	Línea de Acción
6.6.1.7.-	Brindar atención médica mediante consultas generales, dentales, ginecológicas y de auto cuidado de la mujer en las clínicas municipales.
6.6.1.8.-	Realizar estudios gratuitos de diagnóstico para la detección de sordera en niños menores de 5 años o personas con discapacidad.
6.6.1.9.-	Realizar estudios gratuitos a los recién nacidos para la detección oportuna de enfermedades congénitas o metabólicas.
6.7.1.1.-	Brindar apoyo emocional – conductual y orientación educativa a los adolescentes de las preparatorias municipales de Nuevo Laredo.
6.7.1.2.-	Brindar una atención especializada a niñas y niños de nivel básico con dificultades del neurodesarrollo y/o desfase madurativo.
6.7.1.3.-	Prestar servicios de atención especializada con los más avanzados métodos de diagnóstico, terapéuticos y educativos para las personas con trastorno de espectro autista.
6.7.1.4.-	Impulsar la implementación de una línea telefónica de atención a contención emocional y asesoría en materia de salud mental para la comunidad neolaredense, que funcione como una red de apoyo y canalización a instituciones o dependencias que den el seguimiento oportuno en caso de requerirlo.
6.7.1.5.-	Instaurar para las comunidades educativas campañas permanentes para el combate al consumo de drogas y las conductas antisociales a través de mesas de diálogo y convivencia, talleres y capacitaciones en materia de prevención de adicciones y la promoción de la salud mental.
6.7.1.6.-	Crear y expandir programas de salud mental a las y los jóvenes que sufren depresión y ansiedad mediante grupos de apoyo terapéutico gratuitos para reducir los índices de estos trastornos mentales.
6.7.1.7.-	Fortalecer el programa de atención psicológica gratuita para expandir el apoyo terapéutico con el fin de disminuir los índices de ansiedad y depresión además de dar respuesta a la alta demanda de este servicio.
6.8.1.1.-	Otorgar el apoyo alimentario con enfoque a personas adultas mayores, jefas y jefes de familia para influir en su nutrición y calidad de vida.
6.8.1.2.-	Otorgar el apoyo alimentario para influir en la nutrición familiar y mejorar su calidad de vida.
6.8.1.3.-	Otorgar el apoyo alimentario, médico y medicamentos con enfoque a personas adultas mayores, jefas y jefes de familia para influir en su nutrición y calidad de vida.
6.8.1.4.-	Realizar pláticas y capacitaciones para contribuir a la sana alimentación y nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad
6.8.1.5.-	Brindar apoyo en especie a la ciudadanía en situación vulnerable que permita solventar necesidades básicas emergentes para el bienestar familiar.

EJE ESTRATÉGICO VI. PARA EL BIENESTAR Y LA FAMILIA	
ID	Línea de Acción
6.8.1.6.-	Continuar con el servicio que brindan los comedores comunitarios ubicados en zonas de atención prioritaria, proporcionando porciones de comida a las personas con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.
6.8.1.7.-	Proveer desayunos escolares como un mecanismo para contribuir una alimentación con valor nutricional entre la población escolarizada.
6.9.1.1.-	Fortalecer la atención a las personas LGBTQ+, brindando atención a su salud física y emocional, mediante atención psicológica, seguimiento a casos de discriminación.
6.9.1.2.-	Fomentar acciones que contribuyan al respeto e inclusión de la comunidad LGBTQ+.
6.10.1.1.-	Atender y brindar asesoría a los migrantes/connacionales en su traslado por Nuevo Laredo.
6.10.1.2.-	Brindar apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que den atención y refugio a los migrantes.

LINEAS DE ACCIÓN POR IMPLEMENTAR

ID	Línea de Acción
4.3.1.1.-	Colocar un piso firme en la casa-habitación de los ciudadanos en situación vulnerable mejorando la condición de vida de las familias.
5.1.1.4.-	Coadyuvar en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano ante el Gobierno del Estado para la actualización del Atlas de Riesgos, con el fin de identificar los riesgos que puedan afectar a la población e infraestructura de la ciudad, de forma que se pueda atender de manera eficaz y oportuna.
5.1.1.6.-	Establecer brigadas de emergencia en conjunto con los Comités Vecinales para una pronta respuesta ciudadana.

En estas líneas de acción se están realizando las gestiones necesarias para concretarlas en el 2026, garantizando su adecuado seguimiento y la consecución de los objetivos previamente establecidos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE

El presente apartado tiene como propósito informar el grado de cumplimiento de las líneas de acción de cada eje del Plan Municipal de Desarrollo. Este ejercicio de seguimiento permite visualizar los avances logrados, identificar aquellas acciones que aún se encuentran en proceso y reconocer áreas de oportunidad para fortalecer su impulso, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La importancia de evaluar las líneas de acción radica en que ofrece un panorama claro sobre la eficacia de las políticas públicas implementadas, permite verificar su alineación con los objetivos estratégicos de cada eje y fortalece la toma de decisiones. Asimismo, contribuye a la transparencia en la gestión gubernamental, fomentando la confianza ciudadana y asegurando que los esfuerzos se orienten de manera efectiva al bienestar de la población.

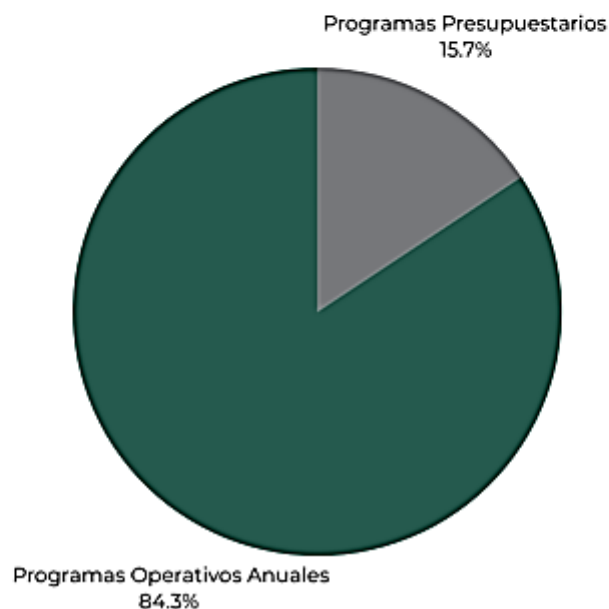
A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento de las líneas de acción de cada eje:

EJE	MARCO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
I. PARA EL DESARROLLO HUMANO	• Educación • Arte y Cultura • Cultura física y Práctica del Deporte	34	100%
II. PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO CON PROSPERIDAD PARA TODOS	• Industria • Impulso al Fomento y Comercio Local • Empresas de Servicio y Comercio Exterior • Turismo • Desarrollo Rural • Competitividad	36	100%
III. PARA UN GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	• Gobierno Humanista • Desarrollo Administrativo y Tecnológico • Finanzas • Transparencia y Rendición de Cuentas • Combate a la Corrupción • Planeación y Evaluación Gubernamental • Liderazgo Binacional	69	100%

EJE	MARCO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
IV. PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD	- Obras Públicas para el Desarrollo Social y Económico - Movilidad Urbano - Vivienda Digna - Agua Potable para toda la Ciudadanía - Servicios Públicos - Planeación Urbana - Protección al Medio Ambiente - Conectividad Digital	55	98.18%
V. PARA LA PAZ Y EL ORDEN	- Protección Civil - Seguridad Vial - Paz y Orden - Cuidado y Respeto Animal	25	92%
VI. PARA EL BIENESTAR Y LA FAMILIA	- Derecho de las Mujeres - Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes - Derecho de Personas con Discapacidad - Derecho de los Adultos Mayores - Derecho de los Jóvenes - Derecho a la Salud Oportuna y de Calidad - Derecho a la Salud Emocional y Mental - Derecho a la Alimentación Saludable y Nutritiva - Inclusión y Respeto a la Población LGBTIQ+ - Derecho de los Migrantes	63	100%

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y OPERATIVOS ANUALES

Para el cumplimiento de las líneas de acción se desarrollaron **172 programas**, de los cuales **27 corresponden a programas presupuestarios y 145 a programas operativos anuales**, mismos que permitieron atender de manera integral los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y garantizar un avance significativo en cada uno de sus ejes.



A continuación, se presenta la relación de los programas implementados por dependencia:

Secretaría del Ayuntamiento		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Ayudas a Asociaciones Civiles	PP
2	Los Limites los Pones Tú	POA
3	Asociaciones Religiosas	POA
4	Programa de Apoyo a Víctimas	PP
5	Asesorías Jurídicas	POA
6	Eventos Cívicos	POA
7	Reclutamiento del Servicio Militar Nacional	POA
8	Archivo General del Municipio "Juan E. Richer"	POA
9	Capacitación, Prevención y Difusión	POA
10	Transporte Urbano	PP

Oficina de la Presidenta		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Bienestar Animal	POA
2	Boletines	POA
3	Eventos de la C. Presidenta Municipal	POA
4	CIGA	POA
5	Presidencia Cerca de Ti	PP
6	Ayudas Económica o Económicas a Personas	PP
7	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	PP
8	REPUVE	POA

Secretaría de Tesorería y Finanzas		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Fondos y Control Presupuestario	POA
2	Administración y Ejecución Eficiente del Gasto Público y Programa para Minimizar el Peso de la Deuda Pública	POA
3	Ejecución Fiscal	POA
4	Programa de Reconocimiento a Contribuyentes	PP
5	Derecho de Estacionamiento	POA
6	Control y Actualizaciones de Bienes Inmuebles Municipales	POA
7	Control y Actualizaciones de Bienes Muebles Municipales	POA
8	Avalúos Periciales a Notarios	POA
9	Detección y Construcción Omisa	POA
10	Manifiestos Urbanos, Suburbanos y Rusticos	POA
11	Verificación de Construcción Omisa	POA
12	Recaudación de Ingresos y Revisión del Padrón Fiscal	POA
13	Validación de la Asignación de los Recursos Federales	POA

Secretaría de la Contraloría y Transparencia		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Vigilancia en el Cumplimiento POAS	POA
2	Vigilancia en el Cumplimiento a Normatividad	POA
3	Vigilancia al Sistema de Control Interno MICI	POA
4	Vigilancia al Padrón de Proveedores	POA
5	Programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública	POA
6	Observador Ciudadano	POA
7	DIGA	POA
8	Contraloría Social	POA
9	Fiscalización del Gasto e Información Contable y Financiera de los Institutos Municipales	POA
10	Fiscalización del Gasto e Información Contable y Financiera del DIF	POA
11	Revisión y fiscalización de la Información Contable y Financiera de COMAPA	POA
12	Validación de Expedientes en el Padrón de Proveedores	POA
13	Vigilancia del Gasto Público e Ingresos Municipales	POA
14	Auditoría de Obra y Servicios Públicos	POA
15	Procedimiento de Recepción de Denuncias	POA
16	Recepción y Revisión de la Evolución de Situación Patrimonial	POA

Secretaría de Bienestar Social		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Tarjeta Juntos lo Hacemos Posible	POA
2	Talleres de Oficio UNE	POA
3	Héroes Juntos lo Hacemos Posible	POA
4	Apoyo Alimentario	PP
5	Fondos Juntos lo Hacemos Posible	POA
6	Centros UNE	POA
7	Bazar UNE	POA
8	Comités Vecinales	PP
9	Gestión de Apoyo Alimentario	PP
10	Participando lo Hacemos Posible	POA
11	Programas Federales	POA
12	Ramo 33	POA
13	Campañas de Escuela y Salud	POA
14	Campañas de Salud Médica	POA
15	Farmacias UNE	POA
16	Jubilados y Pensionados	POA
17	Salud en tu Hogar	POA
18	Clínicas UNE	PP
19	Zooguia	POA
20	Zookids	POA
21	Zoomantenimiento	POA
22	Zoomosvoluntarios	POA

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Preservación del Patrimonio Histórico Cultural Edificado y la Imagen Urbana del Área del Centro Histórico, Zona de Influencia y Zona Patrimonial de Nuevo Laredo	POA
2	Proyectos Ejecutivos para la Ejecución y Contratación de Obras	POA
3	Programa de Inversión Pública	PP

Secretaría de Administración		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	ISO 9001:2015	POA
2	ISO 14001:2015	POA
3	ISO 37001:2016	POA
4	Sistema de Marco Integrado de Control Interno (MCI)	POA
5	Licenciamiento	POA
6	Sistemas de Cobro e Internet Municipal	POA
7	Formación Integral del Personal del Gobierno Municipal	POA
8	Planeación Estratégica	POA
9	Mecanismos de Seguimiento a la Participación Ciudadana	POA
10	Implementación de la Guía de Consultiva de Desempeño Municipal	POA
11	Atención a Solicitudes de Pedido 2025	POA

Secretaría de Educación, Cultura y Deporte		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Talleres de Iniciación Artística	POA
2	Juntos por el Arte y la Cultura	POA
3	Visitas por los Museos	POA
4	Bibliotecas Municipales	POA
5	Arte y Cultura en las Escuelas	POA
6	Beca Juntos por el Desarrollo Cultural	PP
7	Atención a la Salud Mental del Adolescente	POA
8	Asesoría Psicológica Especial	POA
9	Mentes Científicas y Tecnológicas	POA
10	Programa de Apoyo Integral, Educativo y Emocional	POA
11	Apoyo con RH a Instituciones Educativas	POA
12	Apoyo al Desarrollo Escolar	PP
13	Beca Juntos lo Hacemos Posible	PP
14	Material y Equipo Escolar	PP
15	Transporte Escolar	PP
16	Apoyo al Trabajo Docente	PP
17	Apoyo para Capacitación y Material Deportivo	PP
18	Deporte Social	POA
19	Desarrollo del Deporte	POA
20	Infraestructura Deportiva	POA
21	Beca Juntos por el Talento Deportivo	PP
22	Gestión de Apoyo Deportivo	POA

Secretaría de Servicios Públicos Primarios		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Capacitación de Personal	POA
2	Arroyos y Canales más Limpios	POA
3	Distribución de Agua Potable	POA
4	Una Ciudad Libre de Llantas	POA
5	Mantenimiento a Drenajes Pluviales	POA
6	Semaforización y Señales Viales	POA
7	Recolección y Disposición de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	PP
8	Mantenimiento de Vialidades	PP
9	Mantenimiento a Panteones	PP
10	Embelllecimiento de Áreas Municipales Asignadas	POA
11	Mantenimiento General a Edificios Administrativos, Infraestructura Cultural y Deportiva	POA
12	Mantenimiento de Fuentes y Albercas Municipales	POA
13	Mantenimiento de Plazas, Parques y Jardines Municipales	POA
14	Nuevo Laredo se Prende	PP
15	Mantenimiento de Calles (Bacheo)	PP

Secretaría de Desarrollo Económico		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Retención, Atracción y Vinculación del Sector Industrial y Comercio Exterior	POA
2	Congreso, Eventos y Promoción	POA
3	Mejora Regulatoria	POA
4	Activación del Sector Rural NLD	POA
5	Movilidad Socioeconómica Ascendente	POA
6	Dirección IST	POA

Coordinación General de Institutos		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Coordinación General de Institutos	POA
2	Vamos a Crear Competitividad	POA
3	Juventud 2025	POA
4	Prevención Integral para Todas y Todos	POA
5	Mejoramiento de Imagen Urbana	POA
6	IMVISU 2025	POA
7	Fortalecimiento a la Capacitación y al Desarrollo Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género	POA

Coordinación General de Gestión Ambiental		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Manejo Integral de Residuos	POA
2	Programa de Gestión Ambiental	PP
3	Proyectos para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos	PP

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA)		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Calidad en el Suministro de Agua Potable y Agua Tratada para la Ciudadanía de Nuevo Laredo	POA
2	Programa para la Concientización del Uso Racional del Agua	POA
3	Programa para la Reducción de Cartera Vencida del Padrón de Usuarios de COMAPA	POA

Sistema DIF		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
1	Orientación Alimentaria	POA
2	Despensa Voluntad de Ayudar a las Familias	POA
3	Desayunos Escolares	POA
4	Comedores Comunitarios con Voluntad, Paz y Esperanza	POA
5	Inclusión Social para Personas con Discapacidad	POA
6	Lazos de Esperanza	POA
7	Centro de Rehabilitación Integral	POA
8	Camino de Luz	POA
9	Guardería Especial CRI	POA
10	Centro de Autismo	POA

Sistema DIF		
Nº	Nombre del Programa	Tipo de Programa
11	Campañas y Brigadas Médicas	POA
12	Consultas Médicas y Dentales	POA
13	Salud Integral de la Mujer	POA
14	Programa de Prevención y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo y Trabajo Infantil (PANNARTI)	POA
15	Psicología	POA
16	Velatorio la Fe	POA
17	Escuela de Música	POA
18	Jurídico	POA
19	CEDIF	POA
20	CAMEF	POA
21	Semillas de Amor	POA
22	Casa Hogar "Mi Casa DIF"	POA
23	CAIC	POA
24	CECUDI	POA
25	Guarderías	POA
26	Atención Ciudadana / Trabajo Social	POA
27	Atención a Jóvenes	POA
28	Atención a la Familia	POA
29	Adultos en Acción	POA
30	Atención al Adulto Mayor/ Casa Club	POA
31	Estancia del cuidado Diario "Reyna Paz"	POA
32	Casa Hogar del Adulto Mayor "Vida y Esperanza"	POA
33	Villas Amor	POA

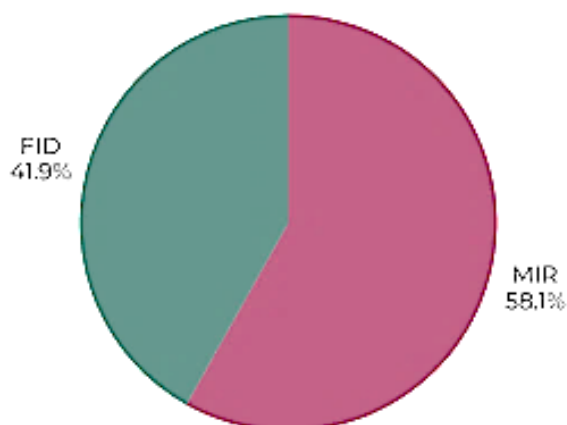
HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Para asegurar la correcta ejecución de los programas presupuestarios y operativos anuales, se emplean diversas herramientas de planeación, seguimiento y evaluación, entre las cuales destacan:

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Es una herramienta de planeación estratégica y de gestión que organiza de manera lógica los objetivos, resultados e indicadores de un programa.
- **Ficha de Indicador del Desempeño (FID):** Es un instrumento de seguimiento y evaluación utilizado en la gestión de programas y proyectos públicos. Su función principal es medir de manera objetiva el desempeño y los resultados de una acción específica.

En este sentido, **100 programas se diseñaron con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, mientras que **72 se estructuraron mediante la Ficha de Indicador del Desempeño (FID)**, lo que permitió contar con herramientas precisas para la medición y evaluación objetiva de sus avances y resultados.

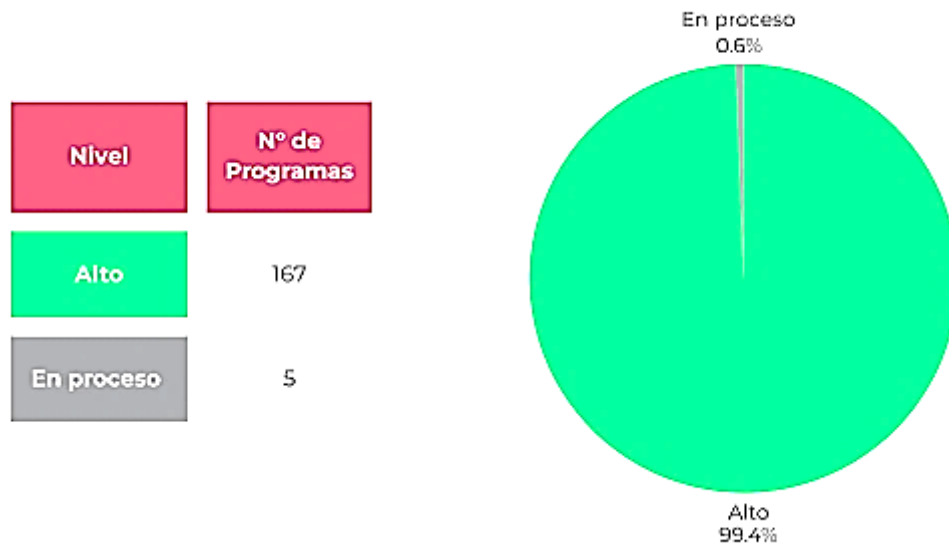
Herramienta de Implementación	Nº de Programas
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	100
Ficha de Indicador del Desempeño (FID)	72



NIVEL DE DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO

La implementación de las herramientas de planeación, seguimiento y evaluación requiere que cada programa cuente con un diagnóstico que permita conocer la situación actual y las principales problemáticas a atender. Este análisis facilita la identificación de las necesidades de la población beneficiaria y de las capacidades institucionales, asegurando que las acciones del programa estén fundamentadas en evidencia y orientadas al logro de resultados concretos.

En este sentido, de los 172 programas se identificaron los siguientes niveles de desarrollo:

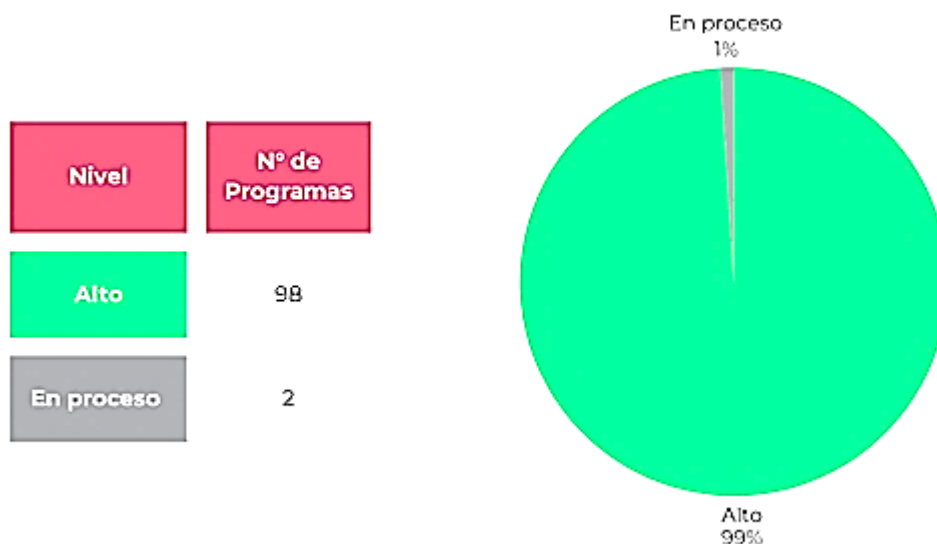


El análisis de estos resultados permite identificar áreas de mejora y establecer prioridades de fortalecimiento institucional. Los programas en proceso representan una oportunidad de intervención estratégica, ya que mediante la consolidación de sus diagnósticos podrán alinearse más eficientemente a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y contribuir de manera más efectiva al logro de resultados en beneficio de la población.

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)

La aplicación de la herramienta de la Metodología del Marco Lógico (MML), complementada con el uso de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, permitió evaluar de manera integral el diseño y la implementación de los programas municipales. Esta metodología facilita identificar la claridad de los objetivos, la pertinencia de las metas, así como la coherencia entre los indicadores y los resultados esperados.

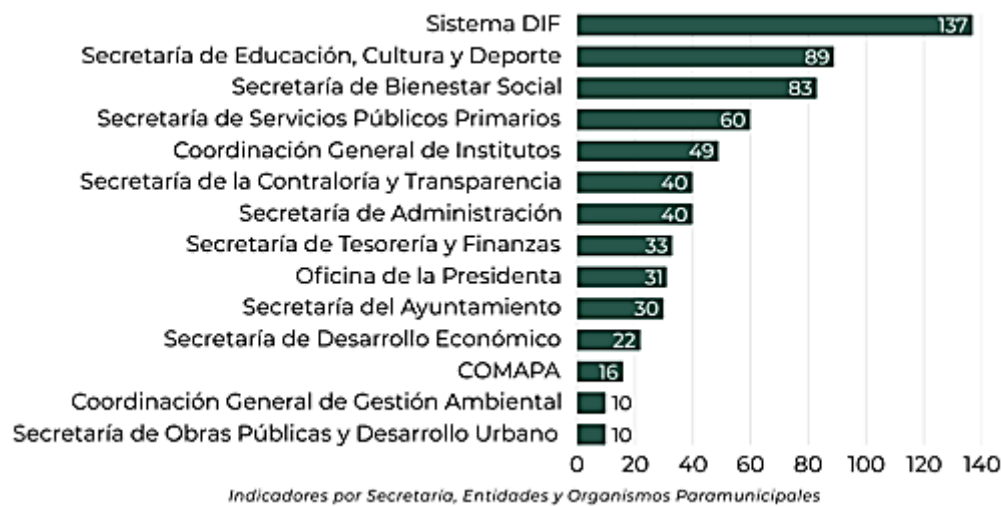
En este sentido, de los 172 programas, **únicamente 100 implementan esta herramienta**, de los cuales:



Este análisis evidencia la utilidad de la MML y la MIR como herramientas de planeación y evaluación, ya que permiten diferenciar el nivel de desarrollo de cada programa y orientar acciones específicas para su fortalecimiento. Los programas en color gris representan áreas de oportunidad para reforzar los procesos de planeación, diseño y gestión institucional, garantizando con ello mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos municipales.

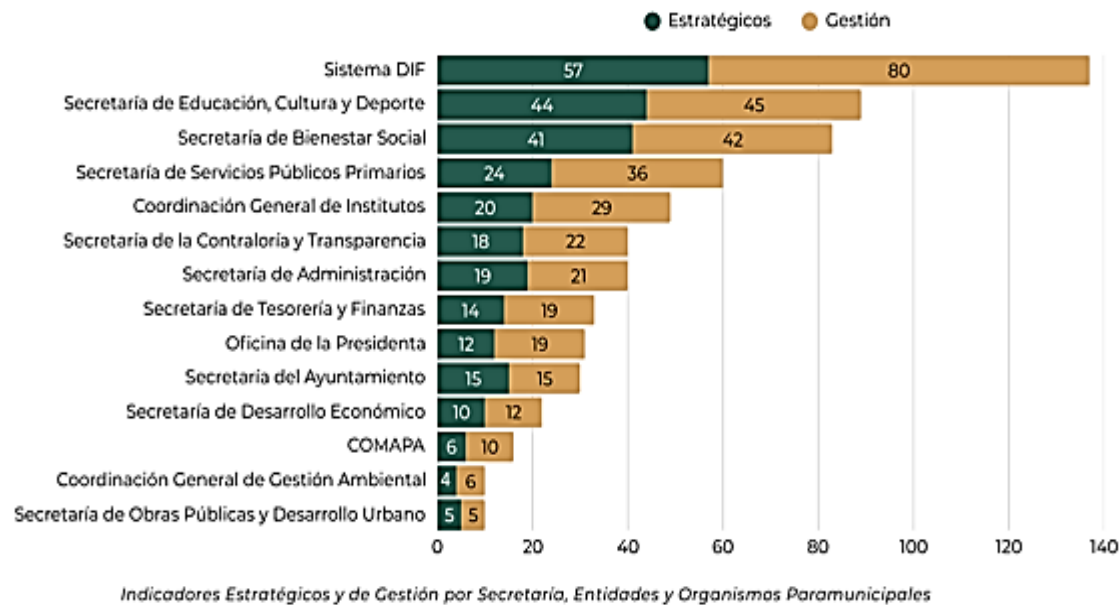
INDICADORES

Con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de los programas y acciones impulsados por el Gobierno Municipal, se evaluaron los **indicadores correspondientes a cada Secretaría, Entidades y Organismos Paramunicipales**, permitiendo identificar su nivel de avance y resultados alcanzados durante el ejercicio 2025. En total, se cuenta con **650 indicadores**, distribuidos entre indicadores estratégicos y de gestión.



Los programas implementados cuentan con **289 indicadores estratégicos**, orientados a medir el impacto y los resultados obtenidos y **361 indicadores de gestión**, que permiten valorar la eficiencia y eficacia de los procesos y actividades realizadas.

En conjunto, estos indicadores facilitan el seguimiento puntual del cumplimiento de objetivos, asegurando una medición integral de resultados y procesos.



INDICADORES POR DEPENDENCIA

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría del Ayuntamiento	1	Total de Beneficiarios con el Programa "Los Límites los Pones Tú"
	2	Talleres y Dinámicas de Conciencia
	3	Índice de Iglesias Regularizadas como Asociaciones Religiosas
	4	Número de Acciones de Difusión, Asesoramiento y Atención a Peticiones de Solicitudes para las Asociaciones Religiosas
	5	Padrón de Asociaciones Civiles
	6	Visitas de Verificación a las Asociaciones Civiles
	7	Análisis a Informes de las Asociaciones Civiles
	8	Recepción de Informes de las Asociaciones Civiles
	9	Asesorías Jurídicas
	10	Asesoría Jurídica a través del Programa "Presidencia Cerquita de Ti"
	11	Porcentaje de Eventos Cívicos Realizados
	12	Número de Eventos Cívicos Realizados en el Mes
	13	Trámite de Clase 2007 y Remisos
	14	Difusión del Trámite de la Cartilla Militar
	15	Propuesta Museográfica del Museo de Sitio "Jesús Espinoza Rodríguez, El Héroe de Nacataz"
	16	Catálogo y Guía de Archivos
	17	Gaceta del Archivo
	18	Informe Mensual de Actividades Realizadas por el Archivo Histórico
	19	Porcentaje de Capacitaciones Internas
	20	Porcentaje de cumplimiento de la difusión de prevención de accidentes y cambios meteorológicos

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría del Ayuntamiento	21	Visita para la Prevención de Riesgos
	22	Porcentaje de Entrega de Equipamiento
	23	Porcentaje de Víctimas o Familias Apoyadas que Reportan Mejoría en su Acceso a la Justicia
	24	Porcentaje de Víctimas o Familiares que Reportan Mejora en su Bienestar tras Recibir Atención Integral
	25	Número de Apoyos Económicos, Legales y Psicológicos Proporcionados a través de Programas Integrales
	26	Porcentaje de Expedientes Concluidos Respecto al Total Gestionado
	27	Porcentaje de Flota Vehicular con Antigüedad Menos o Igual a 5 Años
	28	Porcentaje de Concesionarios Beneficiados con el Incentivo
	29	Porcentaje de Incentivos de Combustible Entregados
	30	Monto Total Entregado en Subsidios

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Oficina de la Presidenta	1	Porcentaje de Eventos Ejecutados Óptimamente
	2	Porcentaje Mensual de Actividades de la Dirección de Protocolo, Logística y Gestión de Eventos
	3	Cantidad de Población de Perros y Gatos Atendidos en el Año
	4	Cantidad de Perros y Gatos Atendidos
	5	Cantidad de Perros y Gatos en Adopción
	6	Reportes de la Ciudadanía
	7	Porcentaje de Esterilizaciones Realizadas

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Oficina de la Presidenta	8	Índice de Concientización Comunitaria sobre la Esterilización
	9	Multas Aplicadas de Protección Animal
	10	Concientización de Maltrato Animal
	11	Monitoreo de Medios
	12	Porcentaje de Coberturas Realizados
	13	Porcentaje de Solicitudes del Año en Curso contra el Año Inmediato
	14	Porcentaje de Satisfacción Ciudadana
	15	Porcentaje de Solicitudes Terminadas
	16	Porcentaje de Reuniones de Seguimiento Ejecutadas
	17	Escuelas Apoyadas que Reportan Mejora en su Entorno Escolar y Desempeño en Actividades Escolares
	18	Instituciones Educativas que Realizan Actividades Complementarias
	19	Apoyos Escolares Entregados Conforme a Criterios Establecidos
	20	Solicitudes Escolares Evaluadas y Priorizadas con Base en Criterios del Programa
	21	Porcentaje de Beneficiarios del Programa que Reportan Satisfacción por el Apoyo y Por Ende Mejora en su Vida
	22	Solicitudes Atendidas con Apoyo Médico en Tiempo
	23	Apoyos Entregados Conforme a Lineamientos y Con Expediente Oficial Completo
	24	Solicitudes Registradas en Sistema con Validación Socioeconómica Completa
	25	Reducción de vehículos irregulares
	26	Número vehículos regularizados
	27	Anualidad de los Ciudadanos Beneficiados en las Brigadas Presidencia Cerquita de Ti
	28	Brigadas Presidencia Cerca de Ti
	29	Áreas o Dependencias Programadas para Operar en las Brigadas Presidencia Cerquita de Ti

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Oficina de la Presidenta	30	Peticiones Recibidas para Atención o Gestión
	31	Entrega de Apoyos, Realización de Servicios y Trámites a los Ciudadanos

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Tesorería y Finanzas	1	Porcentaje de Bienes Municipales Revisados
	2	Porcentaje de Bienes Muebles Municipales Inventariados
	3	Programa de Revisión de Terrenos Baldíos sin Uso
	4	Porcentaje de Bienes Inmuebles Inventariados para Actualización de Base de Datos
	5	Actualizaciones de Padrón Catastral
	6	Manifiestos de Propiedad Realizados por Mes durante el 2025
	7	Porcentaje de Construcción Omisa Detectadas
	8	Porcentaje de Construcción Omisa Detectadas
	9	Metros de Construcción Omisa Verificados por Semestre
	10	Construcciones Omisas Verificadas por Mes
	11	Solicitudes de Subdivisión y Fusión Atendidas Semestralmente
	12	Actualizaciones de Manifiesto de Propiedad, ISAI y Avalúos Egresados Mensualmente durante el 2025
	13	Porcentaje de Recaudación de Impuesto Predial
	14	Porcentaje de Pólizas Entregadas del Programa de Reconocimiento a Contribuyentes
	15	Porcentaje de Beneficios Entregados y Validados a los Contribuyentes Cumplidos
	16	Porcentaje de Oficios Enviados para la Gestión de Publicidad del Programa de Reconocimiento a Contribuyentes

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Tesorería y Finanzas	17	Porcentaje de Requerimientos Notificados Mensual
	18	Porcentaje de Requerimientos Notificados Anual
	19	Porcentaje de Infracciones Pagadas
	20	Porcentaje de Recaudación de la Moneda a Estacionómetros Instalados
	21	Porcentaje de Cumplimiento en la Armonización y Entrega de la Cuenta Pública 2024
	22	Porcentaje de Informes Contables y Presupuestales Presentados al Órgano Fiscalizador
	23	Porcentaje de Créditos Pagados para Minimizar Saldo de Deuda Pública Contratada
	24	Porcentaje de Cumplimiento en la Captura del Sistema de Recursos Federales Transferidos
	25	Porcentaje de Fiscalización Parcial de Solicitudes Procedentes para Pago
	26	Porcentaje de Cumplimiento de Pago a Proveedores mediante Transferencia Bancaria
	27	Evaluación del Ejercicio del Gasto Público Municipal 2024
	28	Informe Anual de Fondos y Control Presupuestario
	29	Seguimiento a Normatividad para Fondos
	30	Validación de la Asignación de Recursos Federales
	31	Reporte de Avance de Validaciones Documentales
	32	Recaudación de Ingresos y Revisión del Padrón Fiscal
	33	Tasa de Variación Porcentual de la Revisión del Padrón Fiscal

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de la Contraloría y Transparencia	1	Análisis de Estimaciones Recibidas
	2	Visitas de Obras Realizadas
	3	Revisión de Información del Padrón de Contratistas
	4	Asistir y Participar en los Procesos de Adjudicación de las Obras Públicas
	5	Asistir y Participar en Acta Entrega-Recepción
	6	Eficacia en la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información
	7	Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia
	8	Porcentaje de Solicitudes y Acceso a la Información Pública Atendidas en Tiempo y Forma
	9	Observaciones Realizadas a Dependencias
	10	Revisiones Realizadas a Dependencias Municipales
	11	Vigilancias de Consejos Ciudadanos
	12	Consejos Ciudadanos
	13	Quejas y/o Denuncias Recibidas y Atendidas al Año
	14	Quejas y/o Denuncias Atendidas Mensuales durante 2025
	15	Operativos Programados en el 2025
	16	Operativos de Observador Ciudadano Realizados en 2025
	17	Análisis de Vigilancia y Revisiones Efectuadas
	18	Análisis del Cumplimiento Realizado a la Validación de Expedientes de Proveedores
	19	Vigilancia a Procesos de Entrega-Recepción Intermedios
	20	Análisis de Vigilancias Efectuadas
	21	Análisis de Calificación Realizada al MICI
	22	Análisis de Vigilancias Efectuadas

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de la Contraloría y Transparencia	23	Informe Anual en el Cumplimiento Presupuestal de los Programas Presupuestarios
	24	Análisis de Vigilancias Efectuadas
	25	Análisis del Cumplimiento Realizado a la Validación de Expedientes de Proveedores de la COMAPA
	26	Validación de Expedientes de Proveedores de la COMAPA
	27	Cumplimiento de la Cuenta Pública Anual del Organismo
	28	Análisis de Revisiones Efectuadas
	29	Revisión de Ingresos
	30	Análisis de Vigilancias
	31	Cumplimiento de la Cuenta Pública Anual de los Institutos
	32	Análisis de Revisiones Efectuadas
	33	Comparativo de Carpetas de Investigación Abiertas en el Año Actual y el Año Inmediato Anterior
	34	Procedimiento de Recepción de Denuncias
	35	Procedimiento de Radicación de Expedientes en Substanciación
	36	Procedimiento de Resolución de Expedientes
	37	Identificación de Declaraciones con Posibles Irregularidades
	38	Evaluación de la Evolución del Patrimonio de los Servidores Públicos
	39	Cumplimiento en la Obligación de la Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de Intereses y Fiscal
	40	Capacitación de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Bienestar Social	1	Ciudadanos Atendidos en "Clínicas UNE"
	2	Servicios Médicos Brindados a los Ciudadanos
	3	Consultas Médicas Gratuitas
	4	Ahorro Ciudadano
	5	Beneficios en la Campaña Brindada
	6	Número de Detecciones de Pediculosis
	7	Porcentaje de Campañas Realizadas
	8	Servicios de Salud Otorgados
	9	Ciudadanos Beneficiados
	10	Porcentaje de Campañas Realizadas
	11	Servicios Otorgados
	12	Consultas con Profesionales
	13	Ciudadanos sin Acceso a Servicios Médicos de Salud
	14	Número de Pacientes Postrados en Cama
	15	Visitas y Consultas Brindadas
	16	Servicios de Salud Brindados
	17	Número de Jubilados , Pensionados y Beneficiarios Atendidos
	18	Interconsultas Solicitadas
	19	Porcentaje del Ahorro Ciudadano
	20	Número de Medicamento Entregado
	21	Porcentaje de Beneficiarios Satisfechos con el Programa
	22	Número Total de Integrantes Beneficiados
	23	Reporte de Solicitud de Pedido de Despensas

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Bienestar Social	24	Porcentaje de Apoyos Médicos Entregados
	25	Presidentas de Comités Activas
	26	Comités Activos
	27	Capacitación a Presidentas de Comités
	28	Reuniones Grupales con Presidentas de Comités
	29	Porcentaje de Beneficiados del Programa
	30	Porcentaje de Padrón Activo
	31	Reporte de Solicitud de Pedido de Despensas
	32	Ciudadanos Satisfechos
	33	Alumnos Graduados
	34	Talleres de Oficio Brindados
	35	Total de Registro de Donantes al Programa
	36	Artículos Recibidos en Donación
	37	Donaciones Otorgadas a la Ciudadanía
	38	Actividades de Recolección y Entrega de Donaciones
	39	Encuesta Ciudadana
	40	Ciudadanos que Acuden a los Centros UNE
	41	Asistencia en Actividades Realizadas en los Centros UNE
	42	Mantenimiento de Edificios
	43	Rendimiento Académico
	44	Beneficiados del Programa
	45	Apoyos Recaudados
	46	Actividades Extracurriculares

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Bienestar Social	47	Ventas Totales en Bazares
	48	Afluencia Estimada por Ventas en Bazares
	49	Porcentaje de Bazares Ejecutados
	50	Nuevos Negocios Registrados
	51	Porcentaje del Uso de la Tarjeta
	52	Total de Comercios Afiliados
	53	Total de Tarjetas Otorgadas
	54	Total de Módulos Instalados
	55	Población con Pobreza Multidimensional en ZAP
	56	Población Beneficiada con Infraestructura Social
	57	Ejecución de Obras
	58	Gestión de los Proyectos de Infraestructura Social Básica
	59	Gestión de Recursos
	60	Participación en Convocatoria
	61	Proyectos Elaborados en Base a Población Beneficiada y Sector Poblacional
	62	Plan de Trabajo
	63	Encuestas de Satisfacción
	64	Número de Visitantes
	65	Mantenimiento a Recintos
	66	Capacitación del Personal
	67	Prácticas con Tratamientos Médicos
	68	Prácticas de Educación Ambiental
	69	Condicionamiento Operante

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Bienestar Social	70	Contenciones Animales Físicas y Químicas
	71	Promedio de Concientización
	72	Las niñas y los Niños Beneficiados
	73	Generaciones Graduadas
	74	Acciones Recreativas Ambientales
	75	Educación para Conservar
	76	Ciudadanía Atendida
	77	Recorridos Guiados por el Zoológico
	78	Actividades Lúdicas Ambientales de Concientización en el Zoológico
	79	Participación Ciudadana
	80	Asistencia a Eventos Participativos
	81	Difusión de Actividades
	82	Convocatorias de Eventos Participativos a la Ciudadanía
	83	Visitas con Asociaciones Civiles

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	1	Porcentaje de Obras Finalizadas
	2	Porcentaje de Programas de Provisión de Recursos Aprobados
	3	Porcentaje de Obras Físicas Entregadas
	4	Porcentaje de Recepción de Proyectos para Contratación
	5	Solicitudes Técnica y Financieramente Consideradas para el Programa de Obra 2025

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	6	Porcentaje de Solicitudes Consideradas en Programa de Obra 2025
	7	Proyectos Extraordinarios de Carácter Prioritario
	8	Porcentaje de Proyectos Elaborados de Programa de Obra Vigente
	9	Porcentaje de Inmuebles con Valor Histórico
	10	Preservación de la Imagen Urbana del Área del Centro Histórico, Zona de Inflencia y Zona Patrimonial de Nuevo Laredo

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Administración	1	Constancia de Mantenimiento de la Certificación Ambiental ISO 14001:2015
	2	Porcentaje de No Conformidades Atendidas de la Auditoría Externa
	3	Porcentaje de Hallazgos de Auditoría Interna Atendidos
	4	% Asesorías y/o Capacitaciones
	5	Constancia de Mantenimiento de la Certificación de Calidad ISO 9001:2015
	6	Porcentaje de No Conformidades Atendidas de la Auditoría Externa
	7	Porcentaje de Hallazgos de Auditoría Interna Atendidos
	8	% Asesorías y Capacitaciones
	9	Reporte de Encuestas de Satisfacción Ciudadana
	10	Constancia de Mantenimiento de la Certificación ISO 3700:2016
	11	Auditorías Internas y/o Externas Ejecutadas
	12	Cumplimiento del Plan de Trabajo
	13	Personas Asesoradas

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Administración	14	Autoevaluación de Control Interno
	15	Porcentaje de la Evidencia Soporte
	16	Seguimiento a Reactivos de Auditoría
	17	Reuniones de Trabajo
	18	Elaboración, Actualización e Informe Anual de Cumplimiento de Ejecución del PMD 2024-2027
	19	Informe Anual de Indicadores
	20	Informe Trimestral de los Programas
	21	Informe de Seguimiento del Cumplimiento de Indicadores con Enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible
	22	Informa Anual de COPLADEM
	23	Reuniones de Seguimiento de los Subcomités Especiales y/o Comisión permanente
	24	Seguimiento y Atención de las Propuestas Ciudadanas
	25	Verificación Final - Minuta de Resultados
	26	Captura del Diagnóstico Municipal en la Plataforma SIGUÍA del INAFED
	27	Seguimiento y/o Reuniones de la Implementación de la GDM
	28	Seguimiento y/o Reuniones a Proyectos de "Buenas Prácticas"
	29	Porcentaje de Infraestructura Actualizada
	30	Porcentaje de Equipo de Cómputo con Licencia de Software Vigente Instalada

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Administración	31	Porcentaje de Equipos de Cómputo Actualizados
	32	Porcentaje de Dictámenes Realizados
	33	Porcentaje de Servidoras y Servidores Públicos del Gobierno Municipal Capacitados (as)
	34	Porcentaje de Evaluaciones Aplicadas después de las Capacitaciones
	35	Porcentaje de Sesiones de Capacitación al Personal del Gobierno Municipal Impartidas
	36	Porcentaje Total de Altas de Personal de Confianza en el Gobierno Municipal
	37	Informe Anual de las Solicitudes de Pedido Atendidas
	38	Reportes Mensuales de las Solicitudes de Pedido Atendidas
	39	Avance en la Actualización de Sistemas de Cobro
	40	Instalación de Puntos de Acceso a Internet Público

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	1	Porcentaje de Satisfacción Ciudadana
	2	Porcentaje de Ciudadanía Activa en Eventos Culturales
	3	Porcentaje de Becas Culturales Entregadas
	4	Porcentaje de Actividades Culturales
	5	Encuestas de Satisfacción
	6	Bibliotecas Municipales de Nuevo Laredo
	7	Actividades Bibliotecarias
	8	Estrategia de Difusión
	9	Porcentaje de Satisfacción de la Ciudadanía Acerca de los Museos
	10	Porcentaje de Asistencia en los Museos

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	11	Porcentaje de Visitas Guiadas Realizadas
	12	Porcentaje de Solicitudes Recibidas para las Visitas Guiadas
	13	Porcentaje de Alumnos que Concluyen los Talleres de Iniciación Artística
	14	Porcentaje de Asistencia de los Alumnos que Continúan Activos
	15	Porcentaje de Inscripciones a los Talleres de las Distintas Sedes de las Casa de la Cultura
	16	Porcentaje de Asistencia de los Alumnos que Cumplen con los Requisitos
	17	Porcentaje de Personas con Alto Interés Cultural
	18	Porcentaje de Personas que Asisten a los Eventos Artístico-Culturales, Obras de Teatro y Exposiciones de Arte
	19	Porcentaje de Eventos Culturales
	20	Porcentaje de Campañas de Información de los Eventos Artísticos
	21	Alumnos Beneficiados en las Escuelas
	22	Porcentaje de Pláticas y Actividades Llevadas a Cabo
	23	Porcentaje de Escuelas Visitadas
	24	Porcentaje de Escuelas Contactadas
	25	Porcentaje Total de Satisfacción de Beneficiados por el Servicio de Beca Juntos por el Talento Deportivo
	26	Tasa de Variación de Becas Entregadas 2025-2024
	27	Porcentaje de Medallas Obtenidas 2025
	28	Porcentaje de Beneficiados de Becas Juntos por el Talento Deportivo 2025
	29	Porcentaje Total de Satisfacción de Servicios y Actividades del Programa
	30	Porcentaje de Beneficiados 2025
	31	Porcentaje de Actividades 2025

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	32	Difusión de Actividades Realizadas 2025
	33	Tasa de Variación de Apoyos de Gestión Autorizados 2025-2024
	34	Tasa de Variación de Beneficiados 2025-2024
	35	Porcentaje de Oficios para Solicitud de Gestión de Apoyo
	36	Porcentaje de Beneficiados de Apoyo Económico y en Especie
	37	Tasa de Variación de Espacios Deportivos Adecuados
	38	Porcentaje de Mantenimiento y Restauraciones Cumplidas en el 2025
	39	Porcentaje de Oficios para el Uso de Espacios Deportivos
	40	Porcentaje de Difusiones Realizadas 2025
	41	Porcentaje Total de Satisfacción de Servicios y Actividades del Programa
	42	Porcentaje de Beneficiados 2025
	43	Porcentaje de Actividades 2025
	44	Difusión de Actividades Realizadas 2025
	45	Porcentaje Total de Satisfacción de Servicios y Actividades del Programa
	46	Porcentaje de Beneficiados 2025
	47	Porcentaje de Actividades Deportivas 2025
	48	Difusión de Actividades Realizadas 2025
	49	Convocatoria de Apoyo al Trabajo Docente
	50	Porcentaje de Solicitudes Validadas
	51	Porcentaje de Apoyos a Maestros Registrados
	52	Porcentaje de Docentes Beneficiados con el Programa
	53	Porcentaje de Alumnos(as) de Todos los Niveles Beneficiados con las Becas Juntos lo Hacemos Posible

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	54	Porcentaje de Beneficiarios(as) que Permanecen y Culminan sus Estudios
	55	Porcentaje de Solicitud de Movimientos Bancarios
	56	Porcentaje de Solicitudes que Cumplen con la(s) Convocatoria(s)
	57	Satisfacción Estudiantil
	58	Porcentaje de Escuelas Equipadas
	59	Porcentaje de Material y Equipo Entregado en los Planteles Educativos
	60	Porcentaje de Supervisiones de Planteles Educativos
	61	Porcentaje de Planteles Educativos Beneficiados
	62	Porcentaje de Comunidad Escolar Beneficiada
	63	Porcentaje de Alumnos Beneficiados de Nivel Básico
	64	Listado de Alumnos que Tienen Hermanos en el Mismo Nivel Escolar
	65	Lista de Alumnos que Concluyeron el Ciclo Escolar
	66	Porcentaje de Deserción Escolar
	67	Porcentaje de Rutas Asignadas para el Traslado Escolar
	68	Porcentaje de Alumnos y Alumnas Traslados a Escuelas
	69	Porcentaje de Supervisión de Rutas Cumplidas
	70	Porcentaje de Recurso Humano Proporcionado
	71	Porcentaje de Escuelas Beneficiadas
	72	Porcentaje de Docentes Contratados o Ratificados
	73	Escuelas que Cumplen con la Necesidad Educativa
	74	Porcentaje de Alumnos(as) que Mejoran o Mantienen su Promedio al Finalizar el Periodo del Programa
	75	Porcentaje de Alumnos(as) que Reciben Atención Emocional y/o Conductual

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	76	Porcentaje de Alumnos con Problemas en el Neurodesarrollo Detectados y Referidos
	77	Porcentaje de Reuniones y/o Talleres que Reciben los Docentes, Psicólogos y Padres de Familia del Programa
	78	Porcentaje de Estudiantes que Participan en Programas de Ciencia y Tecnología que Desarrollaron Alguna Habilidad Científica o Tecnológica
	79	Porcentaje de Estudiantes que Participan en los Diferentes Programas de Ciencia y Tecnología
	80	Porcentaje de Cumplimiento de Planificación de Concursos a Realizar
	81	Porcentaje de Escuelas Participantes en Brigadas de Ciencia y Tecnología
	82	Porcentaje de Alumnos(as) Atendidos
	83	Porcentaje de Niños y Niñas Evaluados
	84	Porcentaje de Supervisión a las Actividades del Psicólogo
	85	Porcentaje de Capacitaciones y Pláticas a Padres de Familia y Docentes
	86	Porcentaje de Adolescentes Beneficiados
	87	Porcentaje de Supervisiones Realizadas
	88	Porcentaje de Pláticas para Adolescentes
	89	Porcentaje de Pláticas para Padres de Familia

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Servicios Públicos Primarios	1	Informe de los Servicios Prestados en el Cementerio
	2	Porcentaje de Solicitudes Atendidas
	3	Porcentaje de Mantenimiento en Panteones

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Servicios Públicos Primarios	4	Informe de Seguimiento
	5	Porcentaje de Gestión de Espacios
	6	Supervisión y Vigilancia de los Panteones
	7	Mantenimiento de Vialidades
	8	Mantenimiento de Vialidades
	9	Mantenimiento de Puentes
	10	Disposición de Residuos Sólidos
	11	Informe de Supervisión de Rutas
	12	Porcentaje de Tonelada Recolectadas
	13	Porcentaje de Satisfacción en Encuestas
	14	Porcentaje de Kilómetros Barridos Manualmente
	15	Informes de Seguimiento
	16	Porcentaje de Kilómetros de Barridos Mecánico Realizados
	17	Porcentaje de Familias Atendidas
	18	Porcentaje de Metros Cúbicos Entregados a las Familias Beneficiadas
	19	Mantenimiento de Señalización Horizontal y Vertical, Semaforización de la Ciudad
	20	Porcentaje de Solicitudes Atendidas del Mantenimiento Vial
	21	Porcentaje de Semáforos Reparados
	22	Porcentaje de Supervisión para la Reparación de Semáforos
	23	Porcentaje de Señales Instaladas
	24	Porcentaje de Señales Fabricadas y Reparadas
	25	Porcentaje de Metros Lineales Pintados en las Calles

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Servicios Públicos Primarios	26	Porcentaje de Solicitudes para la Programación de la Señalización Horizontal
	27	Porcentaje de Metros Cuadrados de Limpieza y Poda de Canales
	28	Mantenimiento a Guardaganados, Rejillas y Bocatormentas
	29	Limpieza de Guardaganado, Rejilla y Bocatormenta
	30	Ciudad Libre de Llantas Usadas
	31	Recorrido Limpieza Urbana (Tiraderos Clandestinos)
	32	Recolección de Llantas Usadas en los Centros de Acopio de Villas de San Miguel y Reservas Territoriales
	33	Porcentaje de Satisfacción Ciudadana del Servicio de Mantenimiento de las Líneas Pluviales
	34	Porcentaje de Metros Lineales de Limpieza de Colectores
	35	Total de Mantenimiento a Cruceros de Nuevo Laredo
	36	Visitas de Inspecciones Realizadas para la Programación de Mantenimiento
	37	Peticiones Atendidas en la Dirección de Mantenimiento de Edificios Municipales
	38	Visitas Realizadas a los Edificios Administrativos, Culturales y Deportivos para Mantenimiento General
	39	Porcentaje de Trabajos Realizados en Fuentes, Albercas y Pies Mojados Municipales
	40	Porcentaje de Visitas Realizadas a Fuentes, Albercas y Pies Mojados Municipales
	41	Tasa de Variación del Programa en Comparación al Año Anterior
	42	Porcentaje de Vialidades de Calles y Avenidas Mejoradas
	43	M2 de Bacheo Motoconformación y Encalichamiento de las Calles y Vialidades de la Ciudad
	44	Reportes Ciudadanos y Oficios de COMAPA
	45	Cobertura en el Servicio de Alumbrado Público

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Servicios Públicos Primarios	46	Cambios de Luminarias de Vapor Sodio a Luminarias con Nueva Tecnología
	47	Censo de Luminarias
	48	Porcentaje de Luminarias Reparadas de la Ciudad
	49	Metros Lineales de Cableado Utilizado para el Servicio de Alumbrado Público
	50	Inspección de Recibos
	51	Implementación de Técnicas y Tecnologías en el Alumbrado Público para la Reducción RW
	52	Satisfacción Ciudadana del Servicio de Áreas Verdes y Recreativas
	53	Plazas, Parques y Jardines Reciben Mantenimiento Continuo
	54	Porcentaje de Mantenimiento de Plazas, Parques y Jardines Municipales
	55	Porcentaje de Poda de Pasto de Plazas, Parques y Jardines Municipales
	56	Porcentaje de Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación
	57	Total de Personal Capacitado de la Secretaría
	58	Informe Semestral de Instalación de Adornos para el Embellecimiento de los Espacios Municipales
	59	Porcentaje de Siembra de Árboles y Plantas Ornamentales
	60	Reporte Mensual de Riego de Áreas Reforestadas

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Secretaría de Desarrollo Económico	1	Tasa de Variación de Personas Beneficiadas con los Programas Municipales de Desarrollo Económico
	2	Porcentaje de Personas Beneficiadas que Buscan Estabilidad Laboral
	3	Porcentaje de Emprendedores Registrados en Hecho NLD
	4	Porcentaje de Vinculación de Comercios
	5	Porcentaje de Atracción y Retención de Nuevas Inversiones / Expansiones
	6	Porcentaje de Participación en Expos / Ferias Nacionales e Internacionales
	7	Porcentaje de Visitas Realizadas a Industrias Establecidas en la Ciudad
	8	Porcentaje de Solicitudes Atendidas y Vinculadas de la Industria
	9	Tasa de Ocupación Hotelera en Nuevo Laredo
	10	Porcentaje de Módulos de Promoción Turística Realizados
	11	Porcentaje de Eventos Realizados por la Dirección de Turismo
	12	Reunión con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural
	13	Porcentaje de Ganaderos-Ejidatarios Beneficiados con Apoyos del Programa
	14	Porcentaje de Asesorías Agropecuarias
	15	Porcentaje de Ivermectina Aplicada a Ganado Bovino, Caprino y Ovino
	16	Porcentaje de Pruebas de Tuberculosis Bovina
	17	Porcentaje de Reportes de Enjambres de Abejas Atendidos mediante Rescate
	18	Informe de Análisis a las Regulaciones
	19	Reporte de Seguimiento a la Gestión para Promover las Certificaciones de la CONAMER
	20	Reporte de Actualización y Simplificación
	21	Índice de Personas Capacitadas en Conocimiento y Entendimiento de I4.0
	22	Porcentaje de Eventos Realizados en Transferencia, Conocimiento y Entendimiento en Innovación Tecnológica e I4.0

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Coordinación General de Institutos	1	Porcentaje de Cumplimiento de los Institutos para el Desarrollo del Municipio de Nuevo Laredo
	2	Porcentaje de Cumplimiento Financiero y Administrativo de los Institutos para el Desarrollo del Municipio de Nuevo Laredo
	3	Porcentaje de ejecución de las revisiones trimestrales de actividades 2025
	4	Porcentaje de Atención por Sexo de las Actividades de los Institutos
	5	Porcentaje de Análisis de Mejoramiento Urbano en el Entorno de la Presidencia Municipal (Banquetas, en Iluminación, Equipamiento y Reforestación)
	6	Porcentaje de Análisis de Regulación y Optimización del Uso de Estacionamientos Públicos y Arbolización
	7	Creación de un Proyecto de Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Nuevo Laredo
	8	Porcentaje de Análisis de Modernización de la Imagen Urbana de la Calle Francisco I. Madero
	9	Porcentaje de Sensibilización sobre Violencia de Género
	10	Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas
	11	Porcentaje de Publicación de Información con Estrategias de Difusión
	12	Porcentaje de Proyectos Especiales Realizados
	13	Porcentaje de Convenios Firmados
	14	Porcentaje de Capacitaciones al Entorno Sociocultural
	15	Porcentaje de Asesorías Legales Proporcionadas
	16	Porcentaje de Cursos sobre Empoderamiento Económico
	17	Puntos Alcanzados en el Indicador de Competitividad del IMCO
	18	Porcentaje de Actividades Realizadas por el Instituto (Conferencias) (Foro)
	19	Porcentaje de Personas Beneficiadas con las Actividades del Instituto (Expo)
	20	Porcentaje de Convenios Realizados por el Instituto
	21	Porcentajes de Personas Beneficiadas con los Talleres de Competitividad

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Coordinación General de Institutos	22	Porcentaje de Convocados, Seleccionados para Ser Galardonados
	23	Porcentaje de Reuniones Realizadas para Recopilación de Información (Prontuario) (Revista y Boletín) (Estudio)
	24	Prevención que Impacta para Todas y Todos
	25	Salud Mental para Todas y Todos
	26	Campaña Antivapeo
	27	Capacitaciones sobre Prevención de Adicciones y Salud Mental en el Sector Productivo
	28	Mesas de Diálogo
	29	Pláticas y Talleres sobre Salud Mental y Adicciones en el Sector Educativo
	30	Campaña Antibullying
	31	Brigadas de Impacto
	32	Porcentaje de Población Joven Atendida
	33	Porcentaje de Acciones Realizadas en Beneficio a la Juventud
	34	Porcentaje de Jóvenes Involucrados en el Fortalecimiento al Desarrollo Económico de las Juventudes
	35	Porcentaje de Acciones que Fortalezcan el Desarrollo Económico de las Juventudes
	36	Porcentaje de Jóvenes Involucrados en el Fortalecimiento al Desarrollo Personal de las Juventudes
	37	Porcentaje de Acciones que Fortalezcan el Desarrollo Personal de las Juventudes
	38	Porcentaje de Alcance de Jóvenes por las Campañas Realizadas en Beneficio a la Juventud.
	39	Porcentaje de Espacios Involucrados en las Campañas Realizadas en Beneficio a la Juventud.
	40	Porcentaje de Jóvenes Involucrados en el Fortalecimiento a la Atención de las Juventudes
	41	Porcentaje de Acciones de Atención a la Juventud

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Coordinación General de Institutos	42	Gestión para Entrega de Escrituras
	43	Porcentaje de Metros Cuadrados Realizados en Mantenimiento General a la Ciudad
	44	Porcentaje de Trámites Acreditados
	45	Total de Población Atendida por el Instituto
	46	Construcción y Entrega de Vivienda 2025
	47	Porcentaje de Metros Cuadrados Aplicados en Pintura para Diversos Bienes Inmuebles
	48	Porcentaje de Beneficiados por Entrega de Bloques
	49	Porcentaje de Desarrollo, Urbanización y Relotificación

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Coordinación General de Gestión Ambiental	1	Desechos Peligrosos Generados per cápita y Proporción de Desechos Peligrosos Tratados, Desglosados por Tipo de Tratamiento
	2	Promedio de Captación de Residuos Peligrosos y Electrónicos Mensuales
	3	Cantidad de Residuos Peligrosos Recibidos
	4	Difusiones sobre el Manejo de Residuos Peligrosos
	5	Cantidad de Residuos Electrónicos Recibidos
	6	Difusiones sobre el Manejo de Residuos Electrónicos
	7	Índice de Mejora Ambiental Municipal
	8	Porcentaje de Población Sensibilizada en Prácticas Ambientales
	9	Número de Acciones Ambientales Implementadas
	10	Porcentaje de Actividades Programadas Ejecutadas

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA)	1	Porcentaje de Difusión del Uso Racional del Agua mediante Publicidad Impresa (Recibos Domiciliarios).
	2	Porcentaje de Eventos Diversos de Concientización de la Cultura del Agua
	3	Porcentaje de Visitas a Escuelas para la Concientización del Cuidado del Agua
	4	Porcentaje de Publicidad Digital del Uso Racional del Agua en las Diferentes Redes Sociales de COMAPA
	5	Porcentaje de platicas de Sensibilización a Empleados de COMAPA
	6	Porcentaje de Pláticas de Sensibilización a Empleados Municipales
	7	Porcentaje de Actualización del Padrón de Usuarios de COMAPA
	8	Porcentaje de Convenios de Pago en Parcialidades
	9	Porcentaje de Recibos Domiciliarios Entregados
	10	Porcentaje del Programa Oficina Móvil Realizado
	11	Porcentaje de la Evaluación Sanitaria a Tanques y Cisternas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-230-SSA1-2002
	12	Porcentaje de Análisis Bacteriológicos de la Calidad del Agua en la Red de Distribución
	13	Porcentaje del Monitoreo de Análisis de la Demanda Química de Oxígeno DQO del Efluente de la PITAR
	14	Porcentaje del monitoreo de los SST del efluente de la PITAR
	15	Porcentaje del Monitoreo de la Calidad de Agua en la Red de Distribución
	16	Porcentaje de Monitoreos y Análisis Bactereológicos y Físico-Químicos de Bombas de Distribución de Agua Potable de Planta Centro, Sur Oriente y Norte

INDICADORES POR DEPENDENCIA

A continuación, se muestra la relación completa de los indicadores :

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Sistema DIF	1	Porcentaje de Familias Beneficiadas
	2	Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos
	3	Porcentaje de Actividades Realizadas
	4	Porcentaje de Ingresos a Guarderías
	5	Porcentaje de Niñas y Niños que Concluyen sus Estudios de Preescolar
	6	Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos
	7	Porcentaje de Actividades Recreativas Realizadas
	8	Porcentaje de Ingresos en los CAIC 's
	9	Porcentaje de Estancia Extendida Otorgadas
	10	Porcentaje Gestión de Solicitudes para Estancia Extendida
	11	Porcentaje de Familias Beneficiadas
	12	Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos
	13	Porcentaje de Actividades Recreativas Realizadas
	14	Porcentaje de Ingresos en CECUDI
	15	Porcentaje de Estancia Extendida Otorgadas
	16	Porcentaje Gestión de Solicitudes para Estancia Extendida
	17	Porcentaje de Adultos Mayores Satisfechos en los Programas de Adultos Mayores
	18	Porcentaje de Adultos Mayores Inscritos en los Programas Establecidos
	19	Actividades Administrativas y de Gestión
	20	Porcentaje de Solicitud de Inscripción a los Programas de Adultos Activos
	21	Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo de Trabajo Atendidos
	22	Porcentaje de actividades o talleres

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Sistema DIF	23	Porcentaje de la Población de PANNARTI que Concluye o Continúa con sus Estudios
	24	Porcentaje de Personas Beneficiadas con Asesorías Jurídicas
	25	Porcentaje de Casos Mediados
	26	Porcentaje de los Alumnos que Concluyen el Curso
	27	Porcentaje de Alumnos Inscritos
	28	Porcentaje de las Clases de Música
	29	Porcentaje de Planeaciones por Materia Realizadas
	30	Porcentaje de Jóvenes Beneficiados
	31	Porcentaje de Actividades Realizadas para el Desarrollo Integral de los Jóvenes
	32	Porcentaje de Personas Vulnerables con Despensas Municipales
	33	Porcentaje de Familia Beneficiados con Despensas Municipales
	34	Porcentaje de Despensas Entregadas
	35	Porcentaje de Visitas a las Casas
	36	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes Beneficiados
	37	Porcentaje de Planteles Educativos que Recibieron Desayunos
	38	Porcentaje de Raciones Distribuidas
	39	Porcentaje de Escuelas Visitadas
	40	Porcentaje de Integración al Núcleo Familiar y Lugar de Origen
	41	Porcentaje de Ingresos de NNA y Familias Extranjeras
	42	Porcentaje de Servicios Prioritarios
	43	Porcentaje de Trámites de Egresos
	44	Porcentaje de Personas con Discapacidad Atendidas
	45	Porcentaje de Eventos Realizados

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Sistema DIF	46	Porcentaje de Servicios Otorgados
	47	Porcentaje de Personas Beneficiadas en las Rutas Lazos de Esperanza
	48	Porcentaje de Rampas y Cajones de Estacionamiento Otorgadas
	49	Porcentaje de Orientación Alimentaria
	50	Porcentaje de Participantes en las Pláticas
	51	Porcentaje de Orientaciones, Cursos y Folletos Proporcionados
	52	Porcentaje de Personas en Listas
	53	Porcentaje de Inclusión Social de Personas con TEA
	54	Porcentaje de Personas con TEA Detectadas y Atendidas en el Centro de Autismo
	55	Porcentaje de Diagnósticos a Personas con Sospecha de TEA en el centro de autismo
	56	Porcentaje de Valoraciones Realizadas a Personas con TEA
	57	Porcentaje de Número de Consultas a Personas con TEA
	58	Porcentaje de Número Gestiones de Terapias a Personas con TEA
	59	Porcentaje de Pláticas y Eventos a Padres, Escuelas y Empresas Impartidas por el Centro de Autismo
	60	Porcentaje de las Gestiones Realizadas de Pláticas y Eventos a Padres, Escuelas y Empresas Impartidas por el Centro de Autismo
	61	Porcentaje de Padres de Familia Beneficiados
	62	Porcentaje de Niños y Niñas con Discapacidad Atendidos
	63	Porcentaje de Servicios de Guardería Proporcionados
	64	Porcentaje de Sesiones Informativas
	65	Porcentaje de los Graduados de los CEDIF 's
	66	Porcentaje de los Beneficiarios de los Talleres
	67	Porcentaje de los Beneficiarios que Evalúan Satisfactoriamente los Talleres de Oficios de los CEDIF
	68	Porcentaje de los Talleres CEDIF

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Sistema DIF	69	Porcentaje de Personas Rehabilitadas
	70	Porcentaje de Beneficiarios Atendidos
	71	Porcentaje de Terapias Físicas, Centro de Tecnología Adaptada y Psicológica
	72	Porcentaje de Pre-Valoraciones Realizados
	73	Porcentaje de Personas Beneficiadas
	74	Porcentaje de Personas Atendidas
	75	Porcentaje de Apoyos en Especie
	76	Porcentaje de Estudios Socioeconómicos y Canalizaciones
	77	Porcentaje de investigaciones de campo
	78	Campañas Diversas
	79	Porcentaje de Niños y Niñas Reintegrados al Núcleo Familiar
	80	Porcentaje de Niños y Niñas Albergados
	81	Porcentaje de Servicios Otorgados
	82	Porcentaje de Gestión de Trámites y Recursos
	83	Porcentaje de Adultos Mayores con Mejor Calidad de Vida
	84	Porcentaje de Beneficiarios Atendidos
	85	Porcentaje de Viviendas Habitadas
	86	Porcentaje de Estudios Socioeconómicos
	87	Porcentaje de Adultos Mayores Participantes en los Talleres
	88	Porcentaje de Adultos Mayores que se Sienten más Activos en el Desarrollo del Taller
	89	Beneficiarios
	90	Actividades
	91	Porcentaje de Familias Beneficiadas

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Sistema DIF	92	Porcentaje de Adultos Activos Participantes en Estancia de Cuidado Diario
	93	Porcentaje de Servicios de Atención Integral
	94	Porcentaje de Solicitudes Aprobadas para el Ingreso a la Estancia
	95	Porcentaje de Adultos Mayores con Mejor Calidad de Vida
	96	Porcentaje de Adultos Mayores Atendidos en Casa Hogar
	97	Porcentaje de Servicios de Atención Integral Otorgados
	98	Porcentaje de Gestiones de Atención Integral Realizadas
	99	Porcentaje de Adolescentes Reintegrados al Núcleo Familiar
	100	Porcentaje de Adolescentes Albergados
	101	Porcentaje de Servicios Otorgados
	102	Porcentaje de Supervisiones de Trabajo Social
	103	Porcentaje de los Participantes al Programa de Prevención de Violencia
	104	Porcentaje de Tratamientos Psicológicos Individuales Brindados
	105	Porcentaje de Sesiones Terapéuticas Grupales Brindadas
	106	Porcentaje de Solicitudes de Apoyo Atendidas para la Canalización con Especialista
	107	Porcentaje de Mujeres con Detección Oportuna de Enfermedades
	108	Porcentaje de Mujeres Atendidas
	109	Porcentaje de Exámenes de Rutina Realizados
	110	Porcentaje de Consultas Ginecológicas Realizadas
	111	Porcentaje de Personas Vulnerables con Atención Médica y Bucal
	112	Porcentaje de Beneficiarios Satisfechos con los Servicios Médicos y Dentales
	113	Porcentaje de Servicios de Salud Otorgados en los Consultorios Médicos
	114	Porcentaje de Consultas Médicas y Procedimientos Dentales Otorgados

Dependencia	Nº	Nombre del Indicador
Sistema DIF	115	Porcentaje de Población Vulnerable que Recibió Atención Médica Especializada
	116	Porcentaje de Población Vulnerable Atendida en Campañas o Brigadas Médicas
	117	Porcentaje de Brigadas Realizadas
	118	Porcentaje de Campañas Médicas Realizadas
	119	Porcentaje de Personas Beneficiadas Atendidas
	120	Porcentaje de Raciones Servidas en los Comedores
	121	Porcentaje de Familias que Recibieron Servicios Funerarios con Descuento o Gratuitos
	122	Porcentaje de Familias Beneficiadas con Servicios Funerarios
	123	Porcentaje de Servicios de Velación Realizados
	124	Porcentaje de Estudios Socioeconómicos Realizados
	125	Personas Atendidas en el Programa
	126	Personas con Discapacidad Colocadas en Empleo
	127	Evaluación de Aptitudes y Desarrollo de Habilidades para el Trabajo VALPAR
	128	Visitas a Empresas y Eventos de Promoción para el Empleo
	129	Talleres de Capacitación Impartidos
	130	Participación en los Cursos de Capacitación
	131	Porcentaje de Solicitudes de Ingreso
	132	Porcentaje de Alumnos Egresados
	133	Porcentaje de Talleres de Capacitación
	134	Porcentaje de Alumnos Asistentes al Programa
	135	Porcentaje de Sesiones de Braille y Movilidad
	136	Porcentaje de Orientaciones Psicológicas Grupales
	137	Porcentaje de Pláticas de Sensibilización

SEMAFORIZACIÓN DE LOS INDICADORES

Con el fin de facilitar la interpretación de los resultados, se aplicó la metodología de semaforización de indicadores, la cual clasifica el nivel de cumplimiento de los Indicadores en tres categorías:

Verde: cumplimiento óptimo de metas.

En proceso: indicadores con frecuencia de medición anual, lo que indica que se encuentran en desarrollo y cuyos resultados se presentarán en el mes definido para su medición.

La siguiente tabla muestra la semaforización de los indicadores por dependencia según su nivel de desempeño:

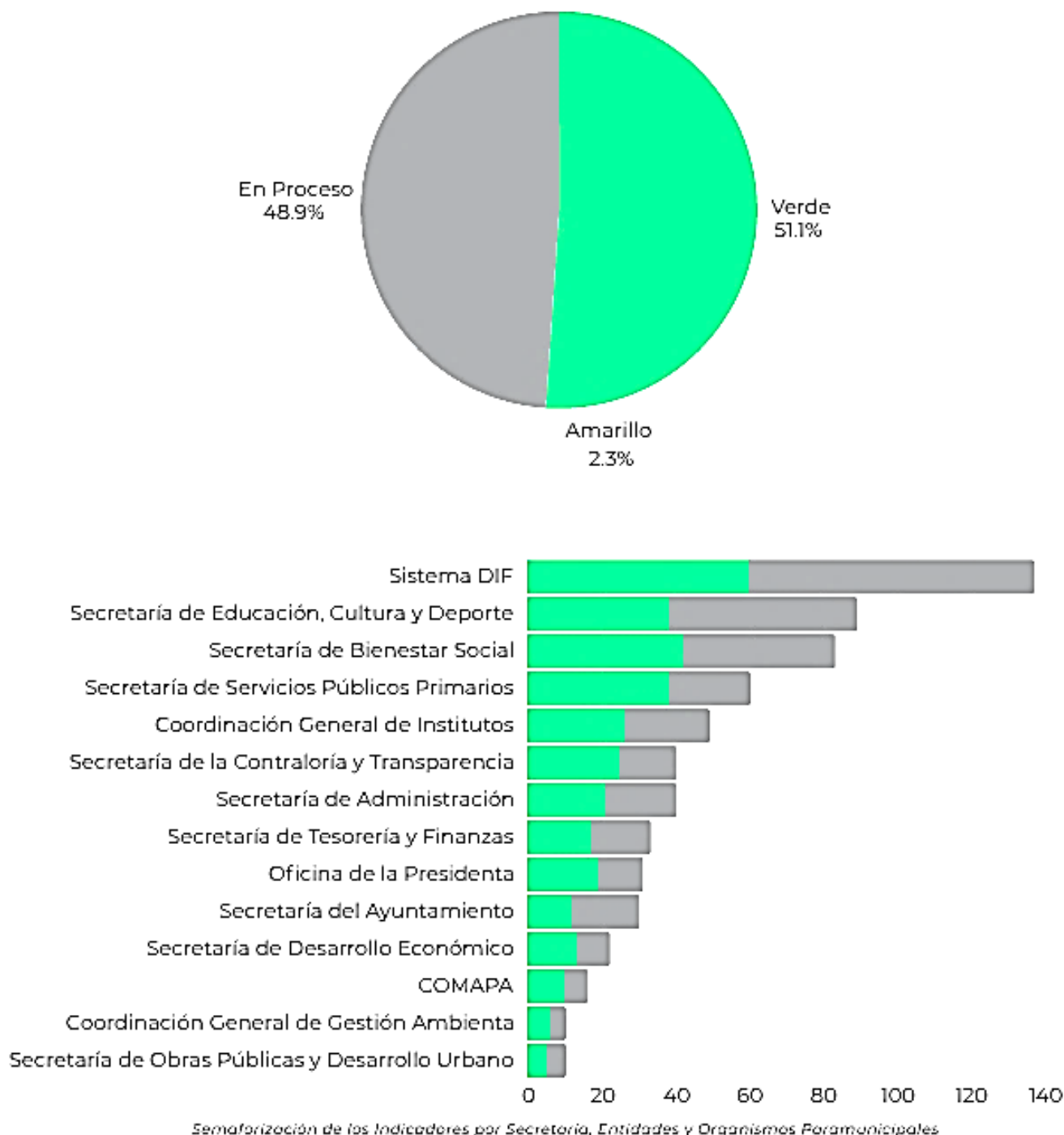
Dependencia	N° de Indicadores	Verde	En proceso
Sistema DIF	137	60	77
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	89	38	51
Secretaría de Bienestar Social	83	42	41
Secretaría de Servicios Públicos Primarios	60	38	22
Coordinación General de Institutos	49	26	23
Secretaría de la Contraloría y Transparencia	40	25	15
Secretaría de Administración	40	21	19

Dependencia	Nº de Indicadores	Verde	En proceso
Secretaría de Tesorería y Finanzas	33	17	16
Oficina de la Presidenta	31	19	12
Secretaría del Ayuntamiento	30	12	18
Secretaría de Desarrollo Económico	22	13	9
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA)	16	10	6
Coordinación General de Gestión Ambiental	10	6	4
Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	10	5	5

SEMAFORIZACIÓN DE LOS INDICADORES

De los 172 programas evaluados en 2025, se obtuvo el siguiente resultado: **331 indicadores en verde y 318 en proceso**. Estos datos reflejan un avance mayoritario en el cumplimiento de las metas, aunque también señalan áreas de oportunidad y atención prioritaria.

La siguiente gráfica muestra la semaforización de los indicadores según su nivel de desempeño:



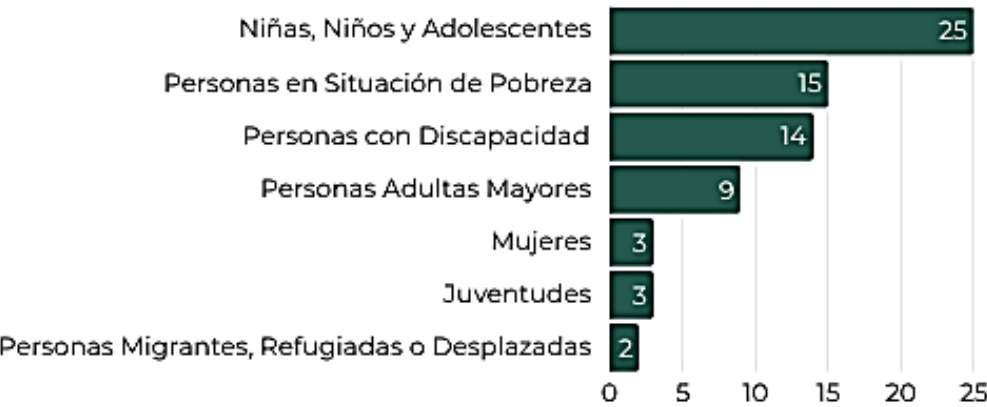
INDICADORES DE GRUPOS VULNERABLES

Con el propósito de garantizar una atención eficaz, equitativa y con enfoque de derechos hacia los sectores más desprotegidos de la población, se ha establecido una clasificación específica de **siete segmentos poblacionales** que reúnen las características propias de los **grupos en situación de vulnerabilidad**.

Esta segmentación representa un paso fundamental para sistematizar y fortalecer el proceso de monitoreo trimestral de los beneficiarios, permitiendo una gestión más focalizada, eficiente y basada en evidencia, en concordancia con los principios de inclusión social y equidad. De esta manera, la Administración Municipal asegura que los recursos, programas y servicios se dirijan de manera oportuna hacia quienes enfrentan mayores barreras para el ejercicio pleno de sus derechos.

De acuerdo con el análisis reflejado en los gráficos incluidos a continuación, el segmento correspondiente a **niñas, niños y adolescentes** concentra el mayor número de indicadores asociados, lo cual evidencia la prioridad que esta Administración otorga a la atención de la infancia y adolescencia como una inversión clave para el desarrollo sostenible y la construcción de un entorno más justo y seguro para las futuras generaciones.

Número de Indicadores por Grupo Vulnerable



Número de Indicadores por Secretaría



INDICADORES

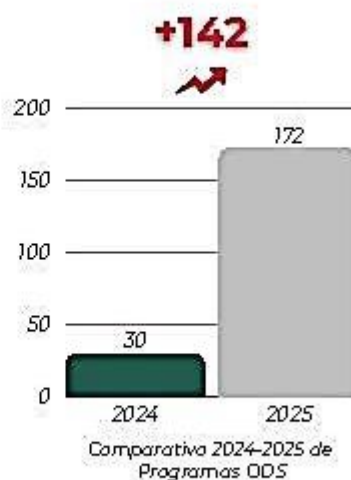
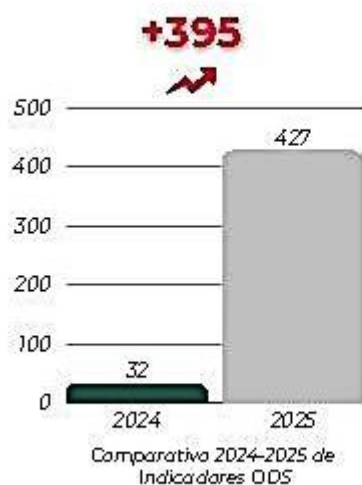
ODS - AGENDA 2030

En el marco del compromiso del Gobierno Municipal de Nuevo Laredo con el desarrollo sostenible, esta Administración ha dado puntual seguimiento a un total de **172 programas**, los cuales han sido plenamente alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos en la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas**.

Esta alineación garantiza una **cobertura del 100%**, lo que significa que la totalidad de los programas implementados, ya sea de manera directa o indirecta, contribuyen de forma activa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta acción estratégica reafirma la visión del municipio hacia una gestión pública con enfoque integral y sostenible, asegurando que cada política, acción o proyecto impulsado tenga un impacto positivo en alguno de los ámbitos prioritarios de la Agenda 2030, tales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, el acceso a servicios básicos, el crecimiento económico inclusivo y la protección del medio ambiente.

Este avance refleja no solo el compromiso institucional con la medición del impacto, sino también el fortalecimiento de una gestión basada en evidencia y resultados, orientada a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos de Nuevo Laredo.



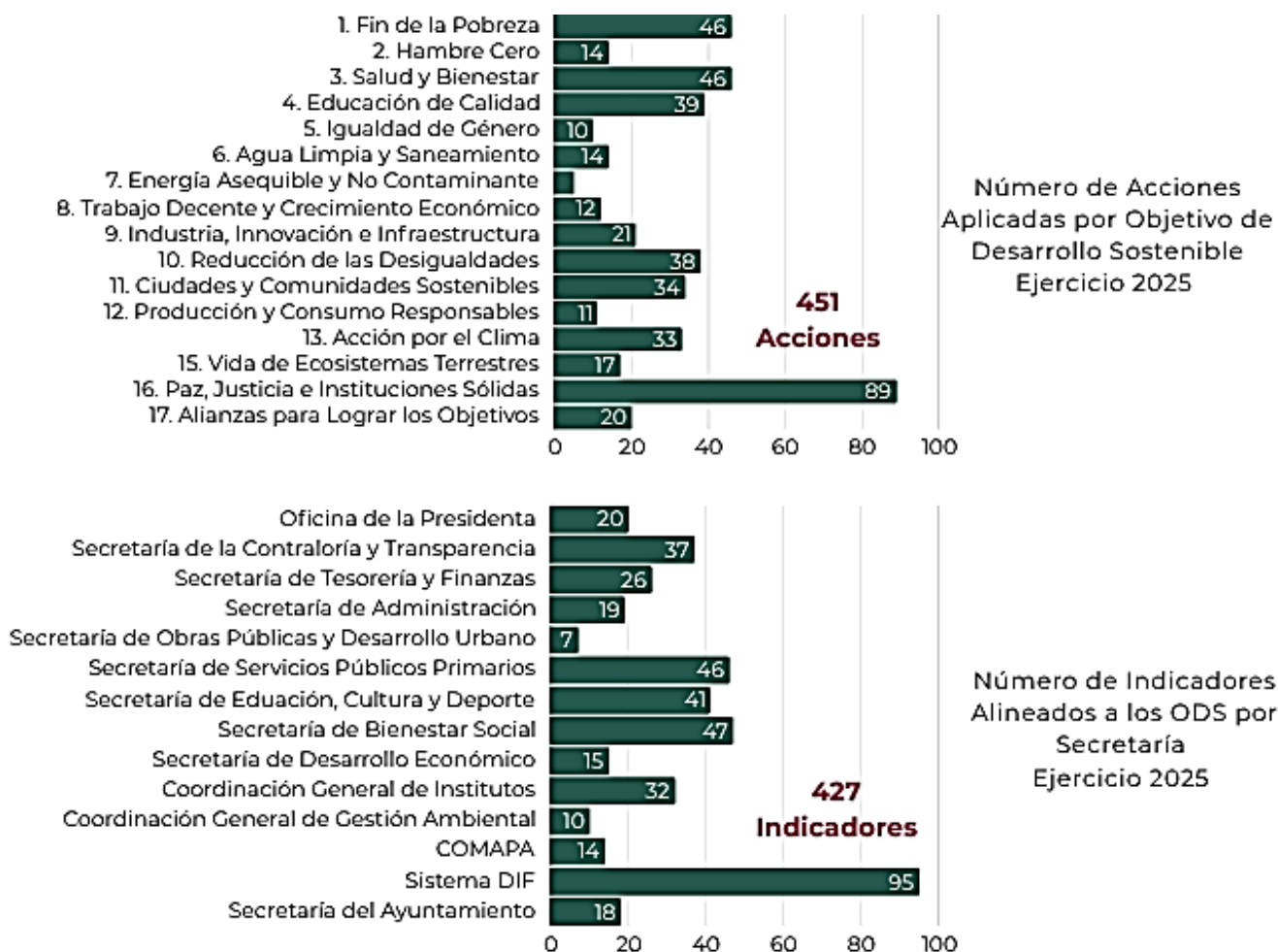
INDICADORES

ODS - AGENDA 2030

El Gobierno de Nuevo Laredo reafirma de manera decidida su compromiso con la **Agenda 2030** de las Naciones Unidas y sus **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, consolidando así una visión de futuro centrada en el bienestar de la población, la equidad social, el crecimiento económico incluyente y la protección del medio ambiente.

Este compromiso se traduce en la implementación de acciones concretas y estratégicas que no solo responden a las prioridades locales, sino que también contribuyen de forma directa al llamado global para transformar nuestro mundo, mediante políticas públicas alineadas con los principios del desarrollo sostenible. Las iniciativas impulsadas por la Administración buscan generar un impacto positivo en la vida de las y los neolaredenses, promoviendo una gestión responsable, transparente y orientada a resultados que favorezcan un entorno más justo, inclusivo y resiliente.

A través de esta alineación con los ODS, el Gobierno de Nuevo Laredo fortalece su rol como actor comprometido con los desafíos globales, demostrando que desde el ámbito local es posible contribuir significativamente al cumplimiento de metas internacionales que buscan asegurar un futuro más sostenible para todas las generaciones.



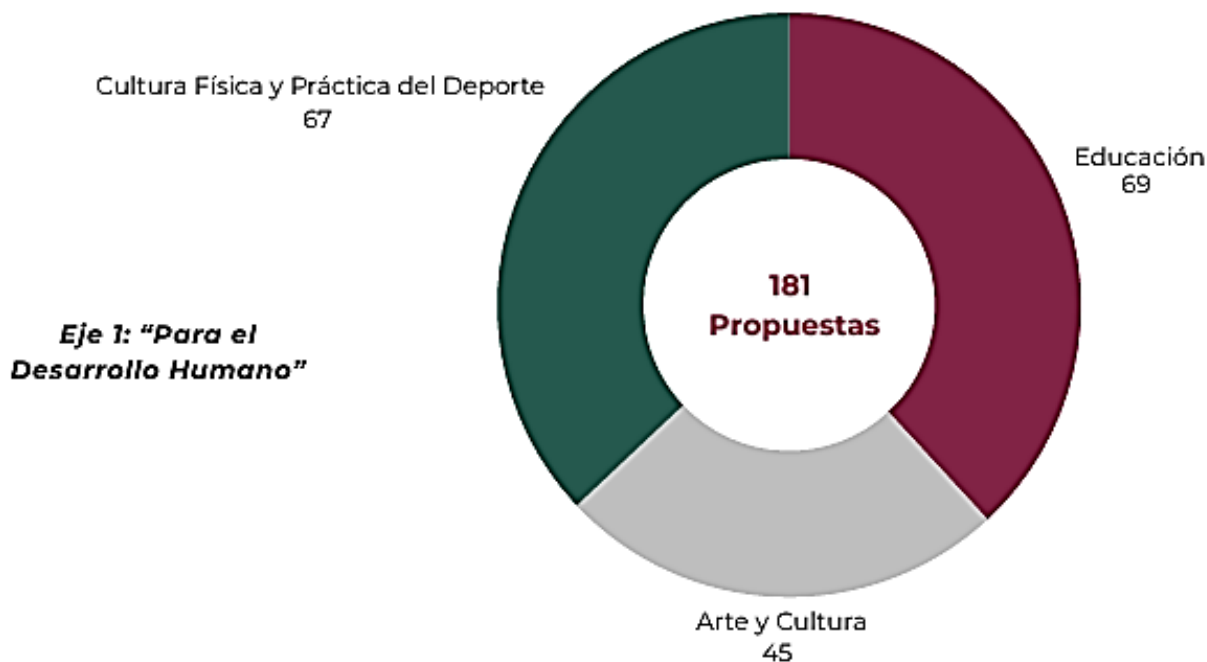
CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

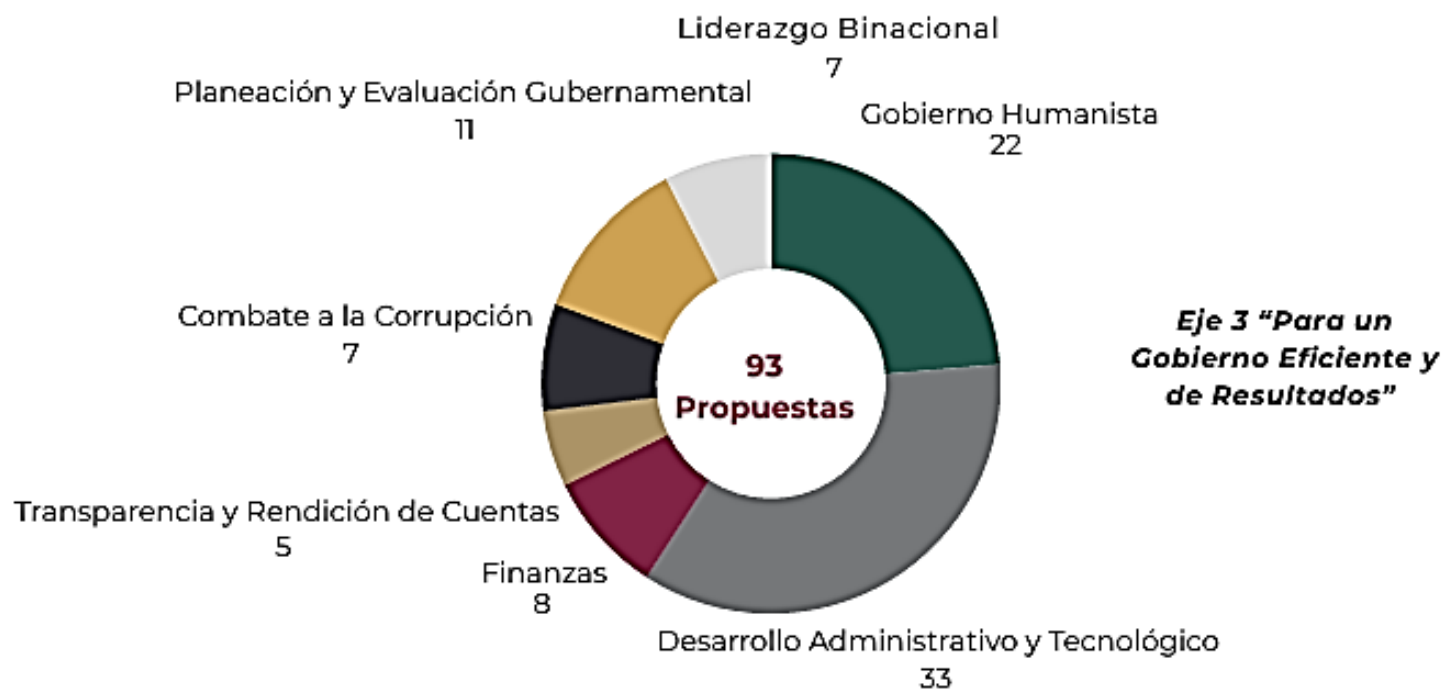
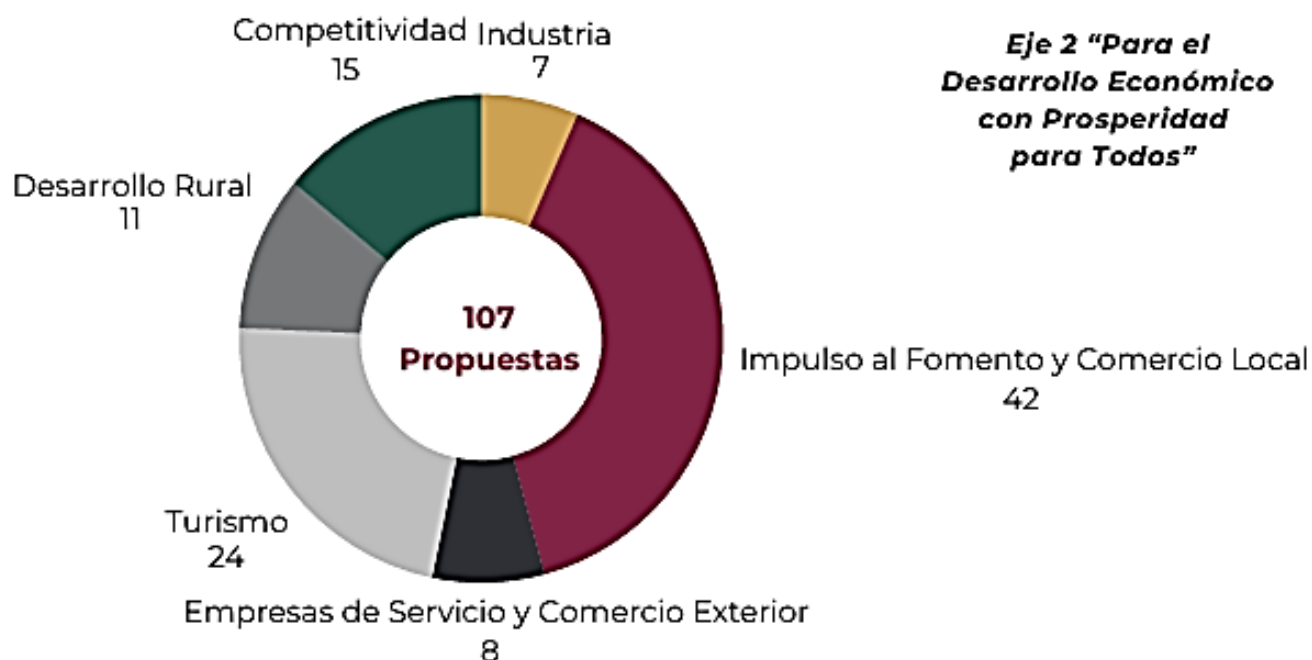
La consulta pública se desarrolló mediante la realización de distintos foros de consulta popular, los cuales permitieron establecer un diálogo abierto y constructivo entre el Gobierno Municipal y la sociedad. En cada espacio de participación se identificaron problemáticas específicas, así como propuestas de solución orientadas al mejoramiento de los servicios y al fortalecimiento de las políticas públicas.

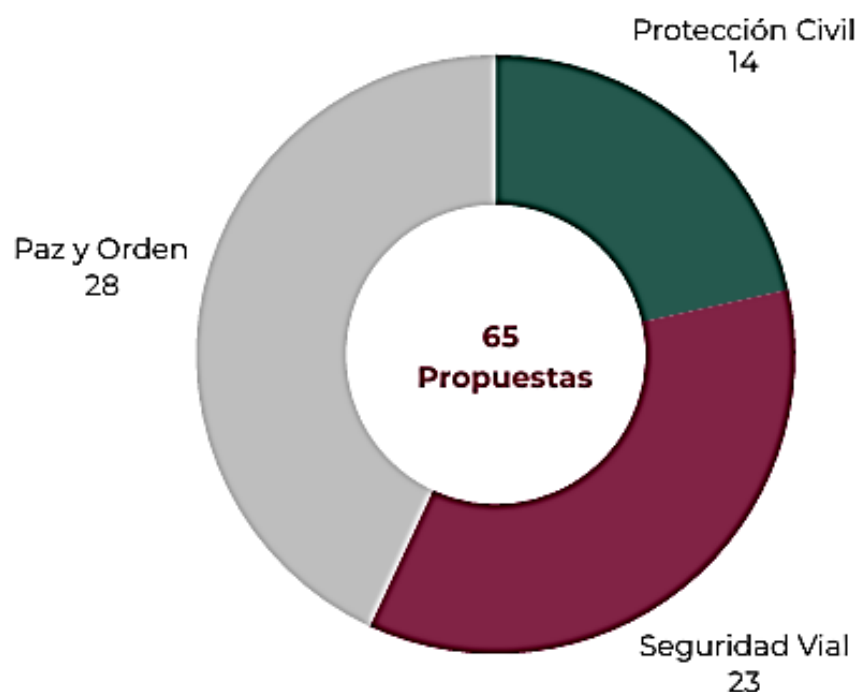
En total, se recibieron **1,087 propuestas ciudadanas**, las cuales reflejan el interés, compromiso y disposición de la población para contribuir en la construcción de soluciones colectivas.

De estas, a la fecha de este informe de ejecución, **1,053 propuestas han sido atendidas**, recibiendo retroalimentación por parte de las dependencias municipales involucradas, lo que representa un **96.87% de seguimiento de las mismas**. Asimismo, se continúa dando atención a las propuestas pendientes a través de los programas y acciones de cada dependencia municipal, con el propósito de garantizar la atención de todas las iniciativas ciudadanas presentadas.

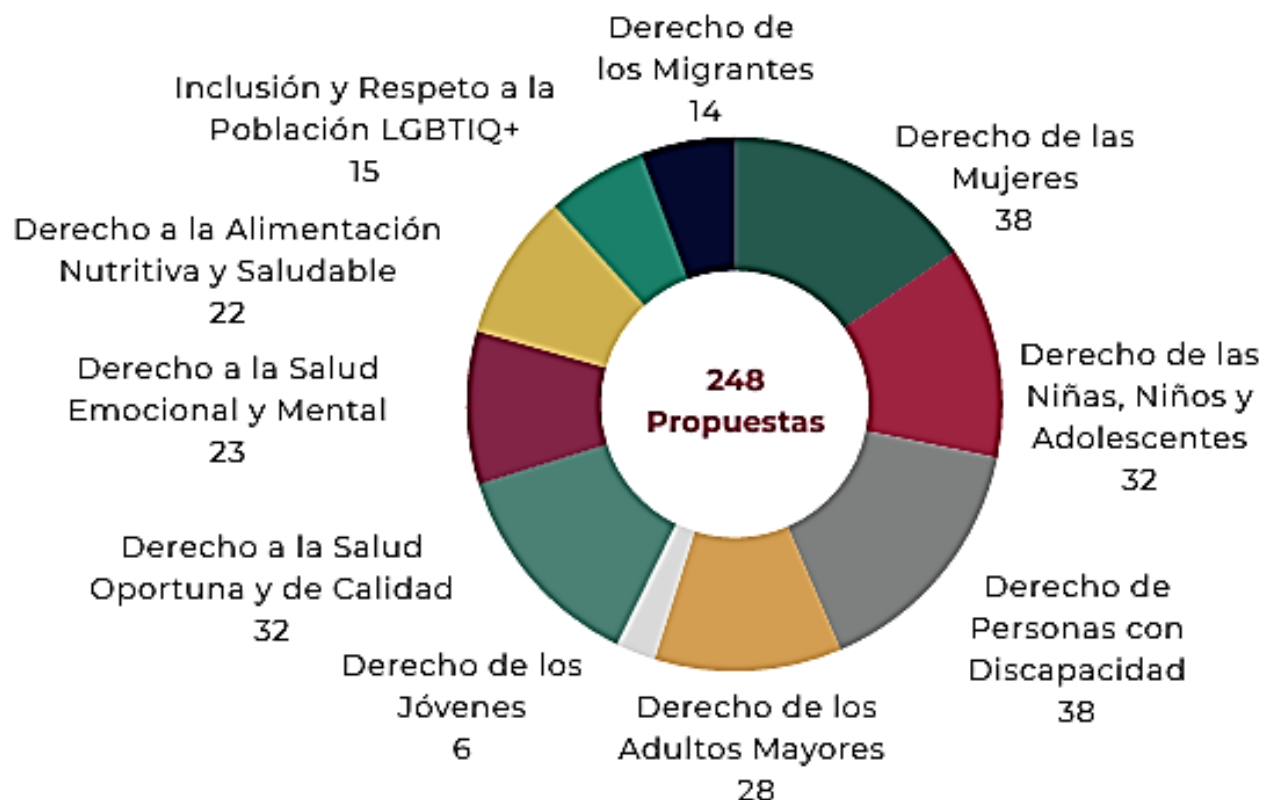
Todas las propuestas fueron analizadas y reclasificadas para facilitar su atención y seguimiento. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:





Eje 4 "Para la Transformación de la Ciudad"**Eje 5: "Para la Paz y el Orden"**

Eje 6: "Para el Bienestar y la Familia "



CONCLUSIÓN

El presente Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo da cuenta de los avances logrados durante el ejercicio 2025, reflejando el esfuerzo en conjunto de la Administración Municipal, las dependencias, entidades y organismos paramunicipales y, sobre todo, de la ciudadanía que ha confiado en el trabajo realizado. Cada uno de los seis ejes estratégicos ha orientado las acciones hacia la construcción de un municipio más competitivo, incluyente y sostenible, en el que se promueve la igualdad de oportunidades y se atienden de manera prioritaria las necesidades de los sectores más vulnerables.

Este informe da cuenta de la ejecución de las 279 líneas de acción contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, ejecutadas por las secretarías, entidades y organismos paramunicipales e implementadas a través de los 172 programas presupuestarios y programas operativos anuales, alcanzando un 98.94% de cumplimiento, con lo que se demuestra el compromiso inquebrantable del gobierno municipal con las y los neolaredenses de continuar transformando nuestra ciudad.

Es importante mencionar que se continua trabajando y gestionando la implementación de las líneas de acción que están en proceso y que representan el 1.06%, programadas para ejecutarse en el 2026:

4.3.1.1. Colocar un piso firme en la casa-habitación de los ciudadanos en situación vulnerable mejorando la condición de vida de las familias.

5.1.1.4. Coadyuvar en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano ante el Gobierno del Estado para la actualización del Atlas de Riesgos, con el fin de identificar los riesgos que puedan afectar a la población e infraestructura de la ciudad, de forma que se pueda atender de manera eficaz y oportuna.

5.1.1.6. Establecer brigadas de emergencia en conjunto con los Comités Vecinales para una pronta respuesta ciudadana.

Los resultados aquí expuestos muestran avances significativos en materia de infraestructura, desarrollo económico, bienestar social, seguridad, transparencia y eficiencia administrativa, es pertinente mencionar también que enfrentamos retos y áreas de oportunidad y que seguimos atendiéndolos para consolidar los logros y garantizar que el crecimiento del municipio se traduzca en beneficios tangibles y duraderos para todas y todos los que aquí habitamos.

En este sentido, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de redoblar esfuerzos, fortalecer la coordinación interinstitucional y fomentar la activa participación de la sociedad en la toma de decisiones, de gobernar con humanismo y determinación, para que cada obra, cada programa y cada recurso se traduzca en mayor y mejor bienestar y oportunidades reales para toda la población.

Asimismo, seguiremos trabajando con responsabilidad y visión de futuro, alineando las acciones locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y con las metas establecidas en los planes estatal y nacional, para garantizar que el municipio se mantenga en una ruta de progreso y bienestar compartido.

De esta manera, el Gobierno Municipal de Nuevo Laredo refrenda que el Plan Municipal de Desarrollo es más que un documento de planeación: es la guía estratégica que orienta las políticas públicas, la herramienta que asegura la eficiencia en la gestión de los recursos y el compromiso permanente de trabajar por un municipio más justo, equitativo y próspero para las presentes y futuras generaciones.
